



CONECTATE [www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012



## APAGAN CON GOLEADA EL SUEÑO FELINO



El América derrotó 3-0 a Tigres en tiempo extra, con lo que evaporó la aspiración de los universitarios de obtener el bicampeonato y su novena copa en la Liga MX.



# Revela Obrador apertura de más obras este 2023

- Enlista el presidente 11 a inaugurar antes de fin de año.
- Entre las 'estrenadas', se encuentra El Cuchillo II.

El Universal

Este domingo, después de haber inaugurado el primer tramo del Tren Maya, el presidente Andrés Manuel López Obrador enlistó las 11 obras que inaugurará en lo que resta del año.

En su cuenta de "X", antes Twitter, el jefe del Ejecutivo federal destacó que desde el 1 de diciembre hasta este fin de semana ha inaugurado el Aeropuerto Internacional de Tulum; la primer etapa del Tren Maya que va de Campeche a Cancún; el acueducto El Cuchillo II para abastecer con 5 mil litros adicionales por segundo a la zona conurbada de Monterrey, así como el 16 Regimiento de Caballería Motorizado, en Nuevo Laredo, Tamaulipas y en donde se avanza en la construcción de la sede de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Indicó que hoy viajará a Sinaloa para inaugurar la presa Santa María y el próximo 21 de diciembre, encabezará la inauguración de la primera etapa del acueducto Agua Saludable para



El mandatario destaca que faltan, entre otras, un acueducto en Sinaloa, el inicio del Tren del Istmo, Mexicana de Aviación...

La Laguna.

Para el 22 de diciembre comenzará a operar el Tren del Istmo, mientras que para el 26 de diciembre "vuelve a volar Mexicana de Aviación".

El 27 de diciembre, el presidente López Obrador informó que inaugurará la primera etapa del acueducto de la presa El Zapotillo "que llevará agua a Guadalajara".

"El 28 (de diciembre), nada

porque es el Día de los Inocentes", escribió.

Para el 29 de diciembre, el jefe del Ejecutivo federal informó que inaugurará la llamada "la farmacia central con todos los medicamentos" en Huehuetoca, Estado de México y el 31 de diciembre, último día del año, se inaugurará la segunda etapa del Tren Maya, que va de Cancún a Palenque, Chiapas, "y feliz año".



La publicación Siempre!, dirigida por Beatriz Pagés, lanzó un número en la que se veía la silueta de Sheinbaum con la simbología nazi.

## Ordenan retirar post a Presidencia y revista

El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la Presidencia retirar de su página de internet y plataforma el segmento del evento denominado "Programas para el Bienestar", que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 10 de diciembre en Almoloya de Juárez, Estado de México, donde alude a los programas sociales y conmina a que se vote por Morena para que tenga mayoría calificada en el Congreso.

A decir del PRD y un ciudadano, que fueron los quejosos, el mandatario violentó el marco legal al referirse a programas sociales y solicitar el voto por candidaturas de la 4T.

En su sesión del pasado sábado, la comisión del INE determinó procedente la adopción de medidas cautelares solicitadas "toda vez que, bajo la apariencia del buen derecho y desde una óptica preliminar, se trata de manifestaciones que

son de carácter político-electoral, asociadas con un posible uso indebido de programas sociales, difundidas a la ciudadanía en general".

Por lo anterior, se ordenó que en un plazo máximo de 6 horas, se realicen las acciones, trámites y gestiones necesarias para modificar las páginas de Internet donde se encuentren alojados los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones stenográficas del evento.

Por su parte, Morena denunció a Beatriz Pagés, directora general de la revista "Siempre!", así como a los responsables de la edición impresa, por la publicación y distribución del ejemplar número 3678, año LXX, en la que se exhibió la silueta, presuntamente, de Claudia Sheinbaum, con una cinta roja rodeada de la esvástica nazi, así como la leyenda ¡NO PERMITAMOS QUE GANE!, lo que, a juicio del quejoso, genera un discurso de odio y hace un llamado a la ciudadanía a no votar por Morena y su candidata.

## Visitarán más de un millón de paisanos a sus familias

El Universal

Se estima que un millón de paisanos retornarán a México desde Estados Unidos para pasar la temporada navideña, estimó el senador José Narro Céspedes, por lo que invitó a participar en la caravana "Paisan@s Segur@s".

Desde Nuevo Laredo, Tamaulipas, dijo que este es un proyecto para acompañar a los migrantes que regresan a su ciudad de origen con motivo de las festividades de fin de año y garantizar su seguridad en su recorrido.

Narro Céspedes explicó que la Caravana Migrante 2023 inició el pasado 15 de diciembre, y que quienes participen se dirigirán hacia los seis puntos principales de ingreso al país: Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Ciudad



Invitan a participar en caravanas para un retorno seguro.

Juárez y Tijuana, "que nos hermanan con Estados Unidos".

Desde esos lugares, agregó, se acompañará a los connacionales que regresan a México, a sus comunidades de origen.

Explicó que, con motivo del Día Internacional del Migrante, que se conmemora el 18 de diciembre de cada año, se orga-

nizan caravanas para recibir a los migrantes mexicanos, que serán resguardados por la Guardia Nacional, policías estatales, Ángeles Verdes, funcionarios del Instituto Nacional de Migración y representantes de Derechos Humanos, en alrededor de 200 vehículos.

El senador de Morena des-

tacó que hay 40 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos y miles de ellos regresan para convivir con su pueblo, por lo que, con estas acciones "se les agradece lo mucho que han hecho por México, por su gente, por sus familias y por sus comunidades".

Comentó que con esta recepción a los mexicanos que radican en Estados Unidos se busca que regresen sin peligro, sin temor de ser robados, atacados, lastimados, asaltados o afectados en estos viajes de retorno.

El legislador también anunció que los días 18 y 19 de diciembre se llevará a cabo la Tercera Convención Internacional de Derechos Humanos, Migración y del Trabajo, en el teatro Calderón de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para analizar las políticas públicas que necesita el país en este tema.

## Masacre en posada de Guanajuato; matan a 12

El Universal

Una posada celebrada en el estado de Guanajuato terminó en tragedia luego de que un grupo de hombres armados asesinara a tiros a doce personas que se encontraban en el festejo decembrino.

Los hechos ocurrieron la madrugada de este domingo, en la Ex Hacienda San José del Carmen, en el municipio de Salvatierra, cuando hombres armados irrumpieron en el lugar, disparando en contra de los presentes.

Autoridades reportaron que

tras el atentado al menos 12 resultaron heridas, las cuales fueron atendidas y trasladadas a diferentes hospitales del municipio.

El grupo de hombres armados también incendió vehículos que estaba en el lugar.

Para cuando los elementos de la Policía municipal llegaron al lugar, corroboraron que había varias personas lesionadas y otras más sin vida.

El alcalde de Salvatierra, Germán Cervantes Vega, a través de sus redes sociales, lamentó los hechos ocurridos "durante la mañana" de hoy y envió sus oraciones a las fami-



Las autoridades han identificado a ocho víctimas mortales.

lias de las víctimas.

Por su parte, el municipio tiene identificadas a ocho personas fallecidas, entre ellas Thalia

Cornejo, exreina de belleza, y así como a un integrante del grupo Dinastía Cornejo, que amenizaba la posada.

## Vuelta a la hoja

Nelly Cepeda González

"Donde no hay esperanza, debemos inventarla".  
Albert Camus

Hace un año por estas fechas, Samuel García hacía un llamado al perdón, en medio de sus pleitos con el poder Legislativo y con los alcaldes y llamaba a la reconciliación, a la unidad y a "dar vuelta a la hoja".

El punto total del conflicto era la entrega de recursos pendientes a los municipios, la designación de un Fiscal y el Presupuesto 2023.

"A todos las fuerzas políticas, a todos mis amigos alcaldes, a todos los diputados locales y federales, vamos juntos en unidad...este fin de semana tenemos que darle vuelta a la hoja, resolver las broncas", expresaba el mandatario nuevoleonés a inicios de diciembre del año anterior.

"Llegó diciembre, que es el mes de la reconciliación, el mes de pedir perdón para los que se portan mal, de unirnos como neoloneses, quitarnos piojos, quitarnos peleas, y juntos aprovechar este potencial".

"Podremos negociar y puede salir el mejor presupuesto...vienen obras muy importantes y quiero que sean celebradas y hechas por todos nosotros juntos; hagamos el esfuerzo de negociar, de salir de esto", puntualizó García, según se plasma en las páginas de esta casa editorial en su sección Local, el 5 de diciembre del año previo.

Cuando hizo estas declaraciones ya llevaba dos meses de confrontación y catorce meses después, el encono prevalece y casi, casi diría, que el tono ha ido subiendo, al grado que, usted lo ha atestiguado a lo largo del año, han "secuestrado" alcaldes que sólo han hecho suyo el derecho constitucional de manifestarse de manera pacífica, ha habido revanchismo contra las familias de los ediles en el tema del agua.

Y el gobernador sigue sin entregar los recursos que la Corte reconoció como un derecho de los municipios; y una vez más, advierte que no entregará el Presupuesto para el 2024, un año que para colmo tiene como característica, que es electoral.

Las palabras de Samuel llamando a la conciliación, se sienten y se viven lejanas, pero como dice Camus, "donde no hay esperanza, debemos inventarla".

Y para inventar la esperanza de atender y resolver los problemas que Nuevo León sigue padeciendo, además de los enumerados, incluyendo la seguridad, es necesario que todos los actores se sienten en una misma mesa.

Cada parte tiene su punto de vista y está en su derecho de recurrir a las vías legales que considere necesario para hacer valer lo que considere, pero a lo que no hay derecho, es a dejar a Nuevo León en la expectativa, en la indefensión.

Considero que más que nunca, hay que hacer valer aquellas palabras de Samuel García y "dar vuelta a la hoja".

Es tiempo que el gobernador, los diputados locales y federales, así como los alcaldes, pasen a "resolver las broncas", a dejarse de "chiquilladas" y de "chiflaciones".

Todos los actores políticos deben hacer un esfuerzo y asumir su voluntad política por los intereses de sus representados, los nuevoleonés.

## Capitán Andrés de Arauna: minero y alquimista

Arturo Delgado Moya

Una de las historias más misteriosas que hemos identificado en el período de la fundación del Nuevo Reyno de León, especialmente en su época de consolidación inicial bajo el liderazgo del gobernador Martín de Zavala, es la del capitán Andrés de Arauna.

Después de la fundación de Diego de Montemayor que en realidad fue un replantamiento, había que consolidar al Nuevo Reyno de León, para ello el gobernador Martín de Zavala echó mano a su pericia, a lo que él conocía como una fuente de riqueza de gran envergadura, como lo era la minería.

Habían llegado, de manera previa a la región, varios mineros experimentados, entre ellos Alonso Lobo Guerrero, Andrés de Arauna y Matías de Silva, pero con el gobernador Zavala, se promovió el Nuevo Reyno de León como un destino minero que prometía riqueza a aquellos que se atrevieran a explorar y a emprender empresas en este ramo.

Facilidades fueron otorgadas para facilitar estos emprendimientos y llegaron motivados por esta promesa de prosperidad, importantes mineros como don Gregorio Zalduendo y Evia, Bernabé de las Casas, Diego de Villarreal, Alonso Díez de Camuño y los Fernández de Castro, todos ellos provenientes del área de Zacatecas, donde se tenía ya una importante experiencia en esta industria.

Entre los mineros más destacados que se establecieron en la Villa de Santa Lucía destacan algunos sacerdotes, quienes se volvían socios de altos funcionarios locales y emprendían diversas aventuras mineras con los riesgos que ello implicaba. Tenemos así el caso del licenciado don Martín Abad de Uría, primer sacerdote de esta ciudad; también de manera destacada el padre Cebrían de Acevedo Ovalle que se asoció con el hijo de Diego de Montemayor, el fundador, conocido como homónimo con el adjetivo de El Mozo. Esta sociedad dio inicio a la mina de Santa Ana, ubicada en la Hacienda de San José, al pie de la ladera este del Cerro de la Silla, cerca de unos bellos manantiales donde emana agua color turquesa.

No era el único caso de sacerdotes o religiosos mineros, tenemos otros prela-

dos donde destaca el nombre de Baldo Cortés, primer cura de Saltillo. El motivo que los impulsaba a iniciar este tipo de emprendimiento era el obtener jugosos fondos económicos que facilitarían la construcción de edificios parroquiales, conventos y otros desarrollos de infraestructura religiosa, además de financiar las misiones que pronto tendrían gran auge y que requerían también de una fuente de ingresos propia.

La época en que el gobernador Zavala decidió impulsar la minería, era un momento de grandes tensiones con la población indígena local. Esta se había cansado de tantos abusos por parte de los comendadores, y se sublevaron aquí y allá. Por lo que iniciar un proyecto de explotación minera tenía que realizarse con "gente de fuerza", es decir, con soldados que escoltaran a los mineros y trabajadores.

Los ataques que se dieron por parte de los indios en las cercanías de las minas eran muy sorpresivos y bárbaros, en ocasiones los mineros preferían desistir de establecerse temporalmente en el lugar, como lo describe el cronista Alonso de León: "Dentro de poco tiempo, año de treinta y tres, Diego López, guardamina, iba un domingo con seis carros con gente y bastimentos, para trabajar (en las minas); hallólas ocupadas del enemigo y, habiéndose adelantado un español llamado Juan Marín, con tres indios, los mataron los enemigos, lo cual, visto por Diego López y la demás gente, se retiró con buena orden a la villa."

En este contexto de inseguridad para la población de colonos mineros, muchos de ellos aún así decidían arriesgarse y seguir adelante con sus planes. Fue el caso del Capitán Andrés de Arauna, minero oriundo de Zacatecas que se estableció cerca de la Villa de Cerralvo, área donde había en activo más de 220 minas.

Los mineros de la Nueva España no sólo conocían los sistemas para explorar las minas y encontrar vetas, además, desplegaban técnicas para trabajar los metales encontrados y poder clasificarlos por su relevancia. Pero había secretos asociados al oficio que no se revelaban fácilmente.

Inventos de patentes eran registradas debidamente por sus creadores en aquella época, fue el caso del metalurgista Bartolomé de Medina con el método de

patios, y otros más como Alonso Barba, Juan Capellán y José Garcés y Eguía; en Nuevo León con la solicitud de patente que realizó el capitán Arauna al gobernador Marín de Zavala, quien le otorgó el derecho solicitado y, con ello el rendimiento económico que se esperaba del artefacto inventado, destaca que los beneficios otorgados eran tan sustanciosos como los que 22 años después recibió Bartolomé de Medina, por lo que se especula que la patente era bastante prometedora.

La solicitud de patente rezaba así: "y siendo obra en que con más facilidad se pueden sacar más cantidades de plata y según el artificio, en que su majestad en sus reales haberes y quintos, puede interesar muchas más cantidades, y así, no solamente por el provecho de los que quisieran fabricarlos como yo lo tengo en este reino, sino también por la utilidad de la república y haber de su majestad, se me debe amparar en la posesión de primero inventor del dicho artificio y porque en todo este reino y fuera de él no se hallará otra como ella está hecha..."

Según el historiador Isidro Velasco en un artículo poco conocido y que se encuentra publicado en el Volumen III de la Revista Iberoamericana de Metalurgia y Materiales, intitolado: "Alquimia Resplandeciente: El Prodigioso Invento de Andrés de Arauna en la Transformación del Plomo en Plata en el Siglo XVII", señala el autor que este grupo de mineros que llegaron de Zacatecas habían penetrado en los conocimientos secretos de la alquimia de la época, y que su interés principal era encontrar la respuesta a la piedra filosofal, el poder transformar el plomo en plata.

Este fue el motivo secreto que los empujó a adentrarse en las minas de Cerralvo, muy ricas en plomo y que representaban en esa época un terreno inhóspito, pero les permitiría permanecer aislados mientras realizaban sus investigaciones y experimentos para lograr sus ambiciosos propósitos.

De acuerdo con Velasco, el minero y alquimista Andrés de Arauna "concebía su molino como un artefacto sublime, una creación de ingenio que desafiaba los límites de la comprensión. Este sutil dispositivo convertía por medio de un procedimiento de copelación invertido, modificando la estructura química del plomo,

todo ello con una eficiencia inaudita. Su diseño, meticulosamente elaborado, combinaba el oxígeno con el monóxido de plomo, luego por una acción capilar invertida, obtenía resultados milagrosos de transmutación que, no dejaban duda, se trataba de un complejo proceso químico orquestado por una fuerza desconocida".

Luego el historiador se adentra en aspectos aún polémicos, al afirmar: "El secreto de su molino residía en una fuente de energía misteriosa, una fuerza que solo el capitán conocía. El mecanismo convertía ingentes toneladas de plomo, en minúsculas pero muy valiosas cantidades de plata. La verdadera naturaleza de esta energía transformadora permanecía oculta, guardada celosamente por Arauna".

Las investigaciones históricas de Velasco proporcionan la descripción más exacta pero, a la vez, legendaria del artefacto: "El molino se erguía como un altar a la alquimia moderna, un templo de engranajes donde la ciencia y la magia convergían. Sus componentes estaban bañados en plata, como si el mismo metal precioso respondiera a la llamada del molino. Las leyendas hablaban de un brillo etéreo que emanaba de la maquinaria cuando estaba en funcionamiento, una luminiscencia que confundía a los mineros y los sumía en un asombro reverencial."

El capitán Arauna solicitó la patente al gobernador Zavala, un jueves 14 de mayo de 1636 y ésta le fue concedida; 13 meses después, el viernes 13 de junio de 1637, el inventor así como su hijo, Simón de Arauna, fueron artemáticamente asesinados cerca de la mina. El mayor Jacinto García de Sepúlveda, guiado por un minero vecino de nombre Matías de Silva, encontraron los cuerpos desnudos a 13 leguas de distancia de la Villa de Cerralvo, en un llano, con huellas graves de violencia: "estaban muy desfigurados, y el dicho Simón de Arauna machucada la cabeza y los dientes de la boca quebrados".

Este crimen quedó sin resolver (obviamente se culpó a los indios de la región de tan horrible acto), cuando el gobernador Zavala examinó los bienes de los desafortunados mineros e hizo un inventario de los mismos, no encontró rastro de ningún tipo de artefacto ni indicio que llamara la atención referente a la patente mencionada.

## Y sigue el deterioro del Poder Judicial

Margarita Zavala\*

La captura del Tribunal Electoral por parte del gobierno y la politización partidista de la Suprema Corte en una misma semana son dos temas que deberían tomarse seriamente y no sólo para ser analizados, sino para reaccionar fuerte y claro frente a la gran decisión electoral que enfrentaremos el próximo año.

Luis Carlos Ugalde señaló claramente los tres puntos clave de la semana: 1. La captura de la Suprema Corte de Justicia. 2. La crisis en el Tribunal Electoral que terminó en el reemplazo de quien ejerce la presidencia y que recae en quien nunca ha mostrado independencia al Poder Ejecutivo y, por último, la crisis del propio Instituto Nacional Electoral, que no encuentra gobernabilidad alguna.

Ana Laura Magaloni expresó su preocupación: "Lo que sucedió esta semana es mucho más delicado de lo que hemos visto antes. La captura política del Tribunal Electoral y de la Suprema Corte debilita los presupuestos fundacionales de una democracia." (Lástima que Magaloni no se haya referido a su video de apoyo para Claudia Sheinbaum, o el que hizo en favor de Ernestina Godoy)

En cuanto a la Corte, el presidente eligió al perfil "más radical y militante" como lo dijo la misma licenciada. Fueron superiores las comparecencias de Bertha Alcalde, pero el Presidente prefirió dividir incluso a los suyos e imponer a quien no tiene ojos ni oídos para ver y escuchar a quienes no piensan como ella.

Hace tiempo que conozco a quienes integran el tribunal electoral, el mismo

tribunal que negó el registro como partido político a México Libre y concedió los registros a los partidos afines a López Obrador. Quienes integraban al tribunal electoral tenían antes un poco más de fortaleza, ahora es el miedo su motor principal.

Lo que nos sucedió a quienes integramos el proyecto de México Libre, con el silencio de la oposición y de la sociedad civil, fue la premonición clara de lo que vendría después. El presidente López Obrador, con un claro fin corruptor, envió un video a las redes para que se le negara el registro a la única organización que había cumplido los difíciles requisitos que se necesitan para formar un partido político. Los tres magistrados que hoy hacen una barata mayoría temblaron.

En aquellos tiempos había obscuridad, esta vez con lo sucedido en el Tribunal equivale más bien a un apagón. ¿Se imaginan una elección sin Tribunal Electoral? Imaginémoslo de una vez, porque sólo un milagro ciudadano que se traduzca en voto masivo para la oposición nos permitirá salir de esta pesadilla antidemocrática.

El milagro será ciudadano porque somos millones los que estamos dispuestos a cambiar, y advierto que será fuerte y emocionante. Vienen días que nos permiten mirar al cielo: no tengamos miedo a recuperar la fuerza espiritual para fortalecernos y enfrentar estos "tiempos recios", para detener el paso de la dictadura y enfrentar con fuerza y corazón el camino de retorno a la democracia.

\*Diputada federal  
@Mzavalagc

## OTRO MONTAJE



## La pesadilla comienza

Ricardo Monreal Ávila

El Hagakure: El libro secreto del samurái, escrito por Yamamoto Tsunetomo entre 1710 y 1716, recopila pensamientos y enseñanzas sobre el camino del samurái. Si bien fue escrito en un contexto histórico específico de Japón, lo cierto es que sus ideas sobre la lealtad, el honor y el sacrificio siguen siendo relevantes para el liderazgo político en la actualidad.

En el ámbito político, las enseñanzas del código del samurái resaltan la importancia de la integridad, la lealtad a los ideales y la disposición para sacrificarse por el bienestar de la sociedad. Estos valores pueden influir en la toma de decisiones éticas y la construcción de una visión de liderazgo que priorice el bien común sobre los intereses personales o partidistas.

En este contexto, la decepción causada por el rápido cambio de dirección en el gobierno de Javier Milei refleja la distancia entre las acciones de líderes como él y las enseñanzas profundas del Hagakure, ya que bastaron sólo siete días para que el ultraderechista mostrara su verdadera cara y convirtiera el sueño del pueblo argentino en el comienzo de una pesadilla.

Hoy existe una preocupación latente respecto al desplazamiento hacia la derecha del péndulo de la política en Argentina, debido a las

drásticas medidas adoptadas por Milei. Tales decisiones, así como el discurso alarmista pronunciado durante su investidura (plagado de ajustes, mano dura, estanflación, privatización y recesión), han generado gran incertidumbre y, sobre todo, descontento social.

Fueron 10 las medidas anunciadas por el ministro de Economía, Luis Caputo:

1. No renovación de contratos laborales del Estado con menos de un año de vigencia.
2. Suspensión de la pauta del Gobierno Nacional por un año.
3. Reducción de ministerios (de 18 a 9) y secretarías (de 106 a 54).
4. Reducción de transferencias discrecionales del Estado a las provincias.
5. Detención de licitaciones de obra pública nueva y cancelación de las no iniciadas.
6. Recorte de subsidios a energía y transporte.
7. Mantenimiento de planes sociales y eliminación de intermediarios en su cobro.
8. Duplicación de la Asignación Universal por Hijo y aumento de la tarjeta alimentaria al 50 por ciento.
9. Incremento del tipo de cambio oficial del dólar a 800 pesos argentinos, junto con aumentos impositivos a importaciones y retenciones a exportaciones no agropecuarias.
10. Reemplazo del sistema SIRA de importaciones por uno más accesible.

A estas se suman otras acciones no menos

cuestionables, como el anuncio de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, de un nuevo protocolo destinado a restringir las manifestaciones callejeras y el derecho a la protesta social y sindical, mismo que faculta a las fuerzas federales a intervenir en manifestaciones en la vía pública, si se comete un delito flagrante durante las mismas.

Añadamos también la renuncia de dos funcionarios del equipo de comunicación, se trata de Eduardo Roust y Juan Caruso, quienes habían sido designados como subsecretario de Medios y director nacional de Comunicación, respectivamente.

Por todo lo anterior, la semana pasada estuvo marcada por la agitación económica y social en Argentina. Las medidas impuestas desencadenaron una devaluación del peso superior al 50 por ciento, y lo inevitable sucedió: negocios afectados, alza de precios y ahorros erosionados, la incertidumbre sobre la estabilidad económica generó ansiedad entre la población, exacerbando la sensación de malestar generalizado; protestas y disturbios surgieron en diversos puntos del país, reflejando el rechazo de la ciudadanía.

La incertidumbre sobre el impacto a largo plazo de estas medidas es palpable. Por ello debemos poner mucha atención en el desarrollo de los acontecimientos en esa nación, sobre todo por su posible influencia en la estabilidad regional y global.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X y Facebook: @RicardoMonrealA

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Lunes 11 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,798

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mx Sport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19  
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622  
Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



La aspirante opositora anuncia la creación de una representación digital generada con IA que estará bajo su supervisión.

## Nace iXóchitl, vocera creada con inteligencia artificial

El Universal

La precandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, anunció la creación de una vocería especial generada con Inteligencia Artificial (IA).

La aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México reveló que a partir de este domingo 'iXóchitl', una representación digital generada con IA, será una más de sus portavoces, quien tendrá su aval, supervisión y aprobación en los mensajes que emita, con lo que garantiza que los valores y políticas de la precampaña se mantengan intactos.

El equipo de precampaña de la virtual candidata presidencial opositora informó que los videos donde aparece la vocera "iXóchitl" se difundirán únicamente en las redes sociales oficiales de la precandidata.

"La Inteligencia Artificial Generativa eficiente los tiempos y los recursos. Es muy rápido tener el material y muy barato, lo cual es perfecto cuando andas del tingo al tango y con poca lana", dijo la vocera iXóchitl en su primer mensaje difundido en las redes sociales oficiales de la precandidata.

En un comunicado, se informó que la decisión de crear esta vocería surgió tras la creciente popularidad de los videos de Xóchitl Gálvez generados con Inteligencia Artificial, lo que ha llevado a la precampaña a explorar nuevas formas de eficientar la comunicación política.

La senadora con licencia hizo una invitación a los ciudadanos para interactuar en esta nueva forma de comunicación y reiteró su compromiso con la innovación y la eficiencia en su precampaña.

## Presenta Sheinbaum equipo de jóvenes rumbo al 2024

El Universal

"La transformación es con las y los jóvenes, o no será", aseguró la precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, al presentar a 22 jóvenes que la acompañarán durante la precampaña, realizando recorridos, creando canciones y hasta memes.

Abraham Carro, será el coordinador de este equipo llamado "Coordinación de Jóvenes por la Cuarta Transformación", el cual tiene a jóvenes deportistas, medallistas olímpicos, artistas, indígenas, universitarios, de la diversidad sexual y que protegen los derechos de las mujeres.

Cabe mencionar que, el equipo está integrado por Dafne Rendón, periodista; Brandon Lara de Reynosa, Tamaulipas, quien es parte del Consejo de regulación de inteligencia artificial; Ángel Blázquez del municipio mixteco de Tlaxcala.

También lo integran Viviana Ambrosio, María Fernanda González López bailarina de danza folclórica; Miriam Arteaga, joven hidalguense; Esther García de Nezahualcóyotl, Estado de México, quien es una mujer joven y medallista nacional de lucha olímpica, entre otros.

Durante su mensaje, en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, Claudia Sheinbaum pidió a los jóvenes que forman parte de



La precandidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia afirmó que 'la transformación es con las y los jóvenes, o no será'.

su equipo "no se sientan arriba de los demás, sino que ayuden a coordinar" pues aseguró que nos encontramos en un momento histórico.

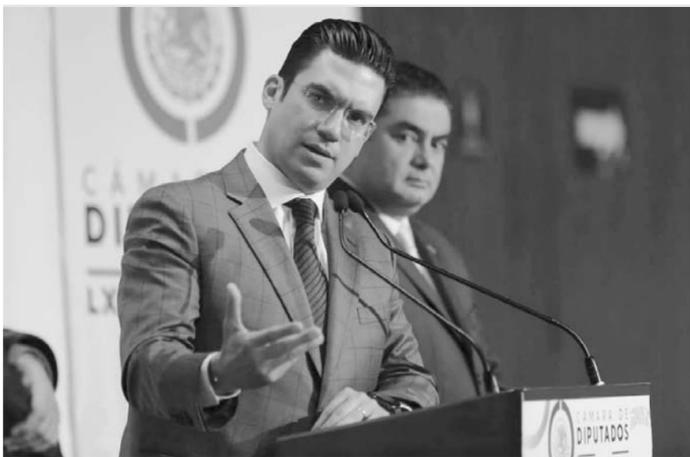
"Decíamos que la transformación es feminista o no será, y yo digo que la transformación es de jóvenes o no es transformación. Y lo que queremos con este equipo que está en el templete y mucho más jóvenes se apropien del movimiento, y caminen por todo el país", señaló.

Agregó: "Que construyan con todos

los jóvenes del país de distintas clases sociales diferentes visiones y transformación de los jóvenes".

Sheinbaum pidió que, su coordinación y recorridos por el país debe ser "divertido y alegre".

"Deben crear canciones, obras de teatro, memes y todo lo que ustedes quieran, pero conviertan este caminar por el país y está coordinación en un lugar, espacio de mucha alegría y mucha convocatoria", pidió la exmandataria capitalina.



El coordinador de los diputados panistas destacó la discusión del presupuesto de egresos y la defensa del INE y organismos autónomos.

## Frenó PAN reformas regresivas de Morena: Romero

El Universal

Jorge Romero, coordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional, celebró la clausura del primer periodo legislativo del tercer año de sesiones en la Cámara de Diputados, y aseguró que durante este año, la bancada albiazul frenó diversas reformas "regresivas" de las y los diputados de Morena y sus aliados.

Al hacer un recuento de este periodo, destacó la discusión del presupuesto de egresos, y la defensa por parte de la oposición, del INE y otros contrapesos.

"Defendimos los contrapesos constitucionalmente autónomos de nuestro

país, exigimos atención para los afectados por el huracán 'Otis', otorgamos seguridad a los derechos laborales de los integrantes de la Guardia Nacional, entre otras iniciativas y actividades que tuvieron lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Creemos sinceramente que el PAN, como siempre lo hemos hecho, defendimos a México", señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política aseveró que el siguiente y último periodo de sesiones será también de arduo trabajo donde se buscarán los consensos necesarios para el fortalecimiento del Poder Legislativo.

"En febrero próximo comenzará el último periodo de sesiones de la 65

Legislatura, en el cual pondremos todo nuestro empeño por desahogar la mayor cantidad de asuntos posibles y buscar los consensos necesarios para el fortalecimiento de nuestra democracia y del Poder Legislativo por el bien de todas y todos los mexicanos".

El diputado señaló que su bancada continuará impulsando temas en su agenda, entre los que se encuentran la agilización de los procesos judiciales, salud digital y apoyo a micro y pequeñas empresas.

El legislador hizo votos para que los panistas sean el muro para evitar el aval de eventuales propuestas para debilitar a las instituciones.

## Plantean por transporte escolar gratuito

El Universal

Las bancadas del PAN y del PRI, en la Cámara de Diputados, interpusieron una iniciativa y un punto de acuerdo con el fin de que haya transporte escolar gratuito en el nivel básico y que la Secretaría de Educación Pública (SEP) implemente programas de prevención del suicidio en todos los niveles.

La primera propuesta es de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), quien planteó reformar el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

deberán proveer transporte público escolar gratuito para las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica.

En la exposición de motivos, la legisladora refiere que la propuesta busca impactar en la movilidad urbana, particularmente en los municipios con una población superior a 100 mil habitantes, "de modo que se comprima la circulación del parque vehicular, y se genere una opción que facilite a niñas, niños y adolescentes su acceso a los centros educativos".

Lo anterior, indicó, en función de lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la ONU, que es "lograr que las ciudades sean más inclusivas,

seguras, resilientes y sostenibles".

Por su parte, la diputada priista Fuensanta Guerrero solicitó a la SEP y a la Secretaría de Salud implementar programas de prevención del suicidio en todas las escuelas de nuestro país, a fin de contribuir a mejorar la salud mental de los menores.

A través de un punto de acuerdo, la legisladora manifestó que "es momento de hacer verdadera justicia social y evitar que la tasa de suicidio siga incrementando".

Explicó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México las muertes por suicidios han aumentado, al detallar que, en 2017, la tasa de suicidio

fue de 5.3 por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2022 fue de 6.3. Lo que equivale a mil 629 suicidios más en 2022 respecto de los ocurridos en 2017.

La legisladora priista también expuso que, en nuestro país, la mayor tasa de suicidios se encuentra entre la población de los 20 a los 34 años.

Bajo este contexto, expuso que lamentablemente en México, las personas se enfrentan a estas dificultades desde los sectores más desprotegidos.

No obstante, dijo, "quienes son más vulnerables y están en riesgo son las personas que se encuentran estudiando en alguna institución pública o privada en todos los niveles, ya que se cuestionan si todos los esfuerzos que realizan puedan ser suficientes para poder aspirar a una vida medianamente digna".



Diputada Joanna Felipe Torres.



La senadora Ana Lilia Rivera dijo que en el actual han aprobado 150 dictámenes.

## 'Tuvo Senado periodo productivo'

El Universal

Con más de 150 dictámenes aprobados por el Senado, en materia de derechos laborales, justicia, medio ambiente, seguridad y otros temas, el periodo ordinario de sesiones, que concluyó la semana pasada, ha sido uno de los más productivos de esta legislatura, aseguró la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera.

En la clausura del periodo, agradeció el respeto, pluralidad y colaboración de todos los grupos parlamentarios representados en el Senado, pues "este ciclo de trabajo ha sido, por mucho, de los más productivos de esta Legislatura".

"Lo bueno es que este periodo ha sido el más productivo, en comparación con los anteriores de esta Legislatura y de la anterior. Nos vamos muy contentos de haber aproba-

do más de 150 dictámenes, de haber ratificado algunos nombramientos", subrayó.

Ana Lilia Rivera dijo que los senadores deben estar satisfechos del trabajo realizaron porque, a pesar de que hubo temas muy polémicos que atrajeron mayormente a los medios de información, "logramos bajar la confrontación; logramos mantener un Pleno equilibrado, sin exabruptos. Tratamos de poder lograr entre todas y todos los integrantes de la Mesa un plan de trabajo que fuera cordial, que fuera respetuoso, y creo que lo conseguimos".

La legisladora destacó que en el cierre se aprobó la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que regula y homologa los principios para la gestión pacífica de los conflictos y evita que las personas se enfrenten a juicios largos y burocráticos.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 961 Pte. Monterrey N.L.



Realiza organismo muestreo sanitario en 254 destinos turísticos en el país.

## Da a conocer Cofepris playas aptas para visitar

El Universal

Previo al inicio del periodo vacacional de invierno y con el objetivo de prevenir riesgos en la salud de turistas nacionales y extranjeros, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en coordinación con las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios estatales (APCRS) dieron a conocer los resultados de los muestreos aplicados en 254 playas del territorio nacional.

Las playas que durante este último periodo vacacional resultaron no aptas pertenecen a los estados de Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tabasco.

Cofepris y las APCRS analizaron dos mil 47 muestras de agua de mar en 69 destinos turísticos de 16 estados, en busca de la bacteria *Enterococcus faecalis*, de las 254 playas muestreadas, 98 por cierto son aptas para uso recreativo, es decir, 248 playas se encuentran por debajo de los parámetros, mientras que seis rebasaron los límites máximos de 200 enterococos en 100 mililitros de agua, de conformidad con los linea-

mientos que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las playas que no son aptas para el uso recreativo se encuentran en: Baja California, el Rosarito, Rosarito I y Tijuana, en Chiapas son Linda y Escolleras; en la entidad de Sinaloa las playas de Mazatlán y Olas Altas; en Tabasco son Cetla y el Bosque.

Cofepris coordinó con las APCRS de las cuatro entidades señaladas, la implementación de acciones de saneamiento para alcanzar en lo inmediato, condiciones óptimas en las seis playas citadas y prevenir riesgos a la salud a turistas nacionales y extranjeros.

Además, la comisión federal informó que, debido a las recientes afectaciones causadas por el huracán "Otis", 27 playas de Guerrero no pudieron ser muestreadas.

Asimismo, en seis playas del estado de Veracruz tampoco fue posible realizar el muestreo debido a las condiciones meteorológicas. Cofepris exhortó a la población a mantener la limpieza de las playas durante la temporada vacacional.

# No detiene la adversidad al Poder Judicial: Norma Piña

El Universal

En la presentación de su Primer Informe anual de Labores, Norma Lucía Piña Hernández, que se efectuó el jueves pasado, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo que la adversidad no detiene al Poder Judicial de la Federación (PJF) ni a la impartición de justicia, la cual es independiente e imparcial.

La también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reconoció que desde 2018, el presupuesto asignado a la justicia federal se ha reducido en más de 23% en términos reales.

De acuerdo al anexo estadístico de la Corte durante el año ingresaron un millón 493 mil 712 asuntos, que, sumados a la existencia inicial de 531 mil 571 asuntos, arroja una carga de trabajo de dos millones 25 mil 283 asuntos que comparados con los del 2018, que documentaron un millón 104 mil 180 refleja un aumento de 921 mil 103 asuntos.

El CJF resaltó en un comunicado que, en esa ocasión, la ministra destacó que tienen nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales en diversas materias.

Piña Hernández sostuvo que la reacción de sus integrantes es seguir adelante y que la viabilidad de continuar sirviendo a la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial a la que se tienen derecho en términos de la Constitución está a prueba.



La presidenta de la Suprema Corte presentó su informe anual de labores, en el que destacó la reducción del presupuesto.

Por otra parte, la Corte indicó que en el documento del Informe Anual de Labores del PJF, correspondiente a 2023, se destaca que, en materia de Centralidad de los derechos humanos y consolidación de la perspectiva de género, el Alto Tribunal del país trabajó en el desarrollo y fortalecimiento de cinco ejes.

Ajustes organizacionales para la transversalización del enfoque de

derechos humanos y la perspectiva de género, Justicia constitucional basada en conocimiento científico especializado, estrategias para el fortalecimiento, promoción y garantía de los derechos humanos.

También implementación de la política de género en la SCJN y estrategias para la erradicación de la violencia de género en el Máximo Tribunal del país.



La canciller mexicana Alicia Bárcena encabezó la clausura del 'Quinto ciclo de negociaciones de la mesa de diálogos de paz' entre Colombia y guerrilla.

## 'América Latina, única región que apuesta por paz verdadera'

El Universal

La canciller Alicia Bárcena calificó a América Latina como "la única región que está apostando por una paz verdadera".

Así lo aseguró al encabezar la clausura del "Quinto ciclo de negociaciones de la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)", donde felicitó al gobierno colombiano por buscar el fin de la guerrilla en esa nación.

"Confiamos entonces en su gran determinación por brindarle a Colombia y a América Latina y al mundo en estos momentos que tanto lo necesita. Vivimos un mundo muy convulso. Creo que la única región que está apostando por una paz verda-

dera, como región toda, es América Latina y el Caribe. Y los que nos están poniendo el ejemplo son ustedes, los colombianos", detalló.

En el evento, realizado en la Ciudad de México, la canciller aseguró que lo que más necesita el mundo, hoy en día, es la paz, y destacó que nuestro país cuenta con una histórica tradición diplomática de contribuir a la solución pacífica de las controversias y a la paz en América Latina; "y, yo diría, en el mundo".

"En esta, una de las mejores expresiones del humanismo mexicano que hoy queremos poner, y como siempre, a disposición de todos los países y particularmente de las naciones hermanas de nuestra región", declaró.

En representación del presidente,

Andrés Manuel López Obrador, Alicia Bárcena se disculpó por la ausencia del primer mandatario en el evento, y justificó que al Ejecutivo Federal "le hubiera encantado estar aquí personalmente, pero que está en el norte del país, construyendo paz, también, en nuestra frontera que está viviendo también momentos muy complejos".

La canciller consideró que la colaboración entre México y Colombia "es de un compromiso profundo", derivado de la fraternidad entre ambas naciones.

"La relación México y Colombia pasa por un momento maravilloso por la amistad entre nuestros presidentes, lo que nos exige estar a la altura de este reto, y por eso aceptamos felizmente ser garantes de este proceso y hospedar esta segunda ronda de negociaciones.

## Destaca Guerra debates para aprobar reformas

El Universal

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que a través del diálogo y los consensos se logró la aprobación de reformas sobre temas relevantes para el desarrollo del país, con lo que el trabajo legislativo fortalece nuestra democracia, nutre nuestras libertades, impulsa a construir nuevos acuerdos y es crisol de la sociedad.

Al concluir el primer periodo ordinario del tercer año de trabajos en la LXV Legislatura, indicó que el desem-

peño de esta soberanía se ha distinguido por "intensos debates, importantes acuerdos e incluso disensos, que nos han enriquecido por igual".

A través de un boletín, la presidenta presentó un breve balance del trabajo legislativo de este año, en el que destacó el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, aunado al Presupuesto de Egresos y el Paquete Fiscal 2024, los cuales calificó como "instrumentos financieros de la mayor relevancia para la Nación".

"Han sido tres meses y medio de intenso trabajo legislativo en el que se

aprobaron 98 proyectos de decreto, de los cuales uno se refiere a nuevas leyes, como lo es la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para una justicia más pronta y expedita; una reforma a la Constitución, al modificar el primer párrafo del artículo 65 de la Carta Magna, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión; y 96 reformas a diversos ordenamientos y decretos".

La diputada presidenta destacó que la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones un total de 705 iniciativas, de las cuales ocho provenían del Ejecutivo Federal; 18 de senadores de la República; 22 de congresos locales y 657 de diputados federales de la LXV Legislatura.

La Cámara de Diputados, subrayó, "mantiene especial atención en los temas que son sensibles a nuestra sociedad, por ello se avanzó con las reformas en materia de igualdad sustantiva y la ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, en concreto la violencia vicaria, porque se utiliza a los hijos para hacer daño físico, emocional o económico a las madres de familia".

"Un tema ante el cual no se podía ser omiso, es el que se refiere a los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años, por ello se reformó el Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones", agregó.



Destaca la revisión médica dada a 756 habitantes con o sin seguro social.

## Destaca IMSS la atención a personas tras paso de 'Otis'

El Universal

Del 24 de octubre al 16 de diciembre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ha brindado atención médica a 756 derechohabientes y personas sin seguridad social que solicitaron apoyo, derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán "Otis" en Guerrero.

Además, de llevar a cabo diversos traslados de emergencia a otras unidades médicas para su atención, junto a sus acompañantes.

En sesión ordinaria del consejo técnico del IMSS, la directora de prestaciones médicas del Seguro Social, la doctora Célida Duque Molina, informó que a la fecha los pacientes que requirieron un traslado, 595 fueron dados de alta por mejoría mientras que 206 continúan hospitalizados en diferentes unidades de la zona metropolitana.

Indicó que el Hospital General

Regional No. 1 Vicente Guerrero de Acapulco, sufrió un daño moderado por el impacto del fenómeno meteorológico; no obstante, resultó un impacto para la operación por la afectación en la torre de hospitalización; de las 178 personas internadas, incluyendo tres eran pacientes pediátricos y seis neonatos con apoyo ventilatorio, por lo que fue necesario activar al equipo de emergencias y desastres para evacuar en forma segura a estos derechohabientes.

También se realizaron valoraciones médicas y quirúrgicas, tanto hospitalizados como aquellos que solicitaron atención, además de apoyo para gastos de funeral y traslado oficial y de cremación en velatorios del IMSS.

Asimismo, recibieron a personas que no son derechohabientes en servicios de urgencias y de atención obstétrica en salas tocoquirúrgicas.



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados afirmó que a través del diálogo y consensos lograron avanzar en el trabajo legislativo.



El Porvenir

# Monitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80

MONTERREY, N.L. LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

## A jugar con Alexa en estas fiestas

### Ciudad de México/El Universal-

Las fiestas están cada vez más cerca. Pero la espera puede sentirse más larga de lo que parece al realizar los preparativos e intentar encontrar el plan ideal para celebrar con familiares o amigos.

Las actividades principales, como la cena y la posada, puede que ya estén marcadas en tu lista.

Pero planear los momentos de recreación puede llevarte más tiempo de lo esperado. Por eso en Tech Bit tenemos una alternativa.

Si tienes una Alexa en casa, puedes aprovechar al máximo sus funciones para jugar alguno de los títulos que tiene disponibles para pasar estas festividades y divertirte con tus seres queridos. Si no sabes por dónde empezar, te damos algunas recomendaciones.

### AKINATOR

El genio de la web también tiene espacio en el asistente virtual de Amazon. Funciona igual que en otros dispositivos. Básicamente, vas a retar a Alexa para ver si puede adivinar el personaje real o ficticio en el que estás pensando después de hacerte un par de preguntas.

Puedes activarlo gratis al decir frases como "Alexa, abre Akinator" o



Si tienes una Alexa en casa, puedes aprovechar al máximo sus funciones para jugar alguno de los títulos que tiene disponibles para pasar estas festividades.

"Alexa, juega Akinator". El juego está disponible en varios idiomas, incluido el español.

### DETECTIVE DE ANIMALES

Si te gustan los juegos de adivinanzas, ahora es tu turno de ser el lector de mentes. A diferencia de Akinator, te convertirás en todo un detective para

intentar descifrar el animal a través de las pistas de Alexa.

Actívalo gratis con la frase "Alexa, abre Detective de animales".

### MI HELADERÍA

Con el asistente virtual también puedes hacer helados. Este juego promete ayudarte a crear sabores súper inusuales de este clásico postre.

Básicamente, debes elegir ingredientes a partir de un número determinado del dispensador. No sabes previamente cuál te va a tocar. Suma puntos si se trata de algo sabroso y normal o pierde si es un elemento raro o poco apetitoso.

Puedes jugar con tus amigos o familiares y competir para ver quién prepara el mejor. Activa este skill al decir "Alexa, abre mi heladería".

### VEO VEO

Los clásicos juegos familiares también están disponibles en el catálogo del asistente virtual de Amazon. Para disfrutar de este título, primero elige una habitación de la casa, ya sea la sala, cocina, recámara o baño. Después, Alexa seleccionará un objeto de ella que tendrás que adivinar.

La dinámica es similar a la versión normal del juego. Puedes activarlo con el comando "Alexa, abre Veo Veo".

### PALABRAS ENCADENADAS

Si quieres poner a trabajar tu mente y mejorar tu vocabulario, dale una oportunidad a Palabras encadenadas. Como su nombre lo indica, debes decir una palabra cuya primera letra coincida con la última que haya dicho Alexa.

Por ejemplo, si el asistente dice "fiesta", debes decir algo que empiece con "a", como "almendra".

También puedes configurar el juego para que contemple dos letras en lugar de una.

Durante la partida no puedes repetir palabras y el tiempo es limitado, por lo que no será tan fácil como parece. Actívalo al decir "Alexa, abre Palabras encadenadas" o "Alexa, abre Palabras Encadenadas y juguemos con dos letras".

## Huawei presenta nuevos dispositivos

### Ciudad de México/El Universal-

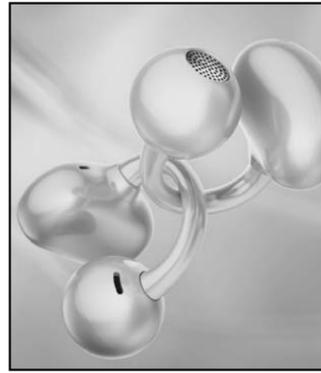
Este jueves, Huawei dio a conocer la llegada de sus más recientes dispositivos a América Latina. Se trata de sus primeros audífonos open-ear, una tableta más profesional, la nueva familia de MatePad, y una PC con características enfocadas a la productividad.

### \*Huawei FreeClip

Huawei ha trabajado en unos audífonos que se adaptan completamente a los usuarios y que, además, es compatible con sistemas operativos iOS y Android. De acuerdo con la compañía, este producto combina la moda con la tecnología por lo que, en el momento en el que el usuario se los coloca, estos se parecen a unos aretes sin perforación.

Los Huawei FreeClip tienen una duración de 36 horas de batería y viene en dos colores diferentes: negro cósmico y púrpura estelar. El diseño está constituido por tres piezas: la Esfera Acústica, el Módulo Central y C-bridge Desing, esta última pieza permite que los auriculares se ajusten cómodamente al oído del usuario.

Además, una característica a destacar es que los audífonos son iguales, por lo que importa en dónde colocas cada uno de ellos, es decir, a la izquierda o derecha.



Huawei FreeClip.

### \*Huawei MatePad Pro 13.2"

La Huawei MatePad Pro 13.2 pulgadas, es una tableta que está diseñada para brindarle al usuario una experiencia inmersiva gracias a que sus bordes miden solamente 3.4 mm, lo cual le brinda una relación de pantalla / cuerpo de 94%.

Esta es la primera tableta del mundo que cuenta con pantalla OLED flexible, lo cual le ha permitido reducir el peso del dispositivo a 580 g. Además, tiene tecnología de Huawei X-True Display, por lo que está aprobada para brindar una gran calidad de imagen.

### \*Huawei MatePad Air PaperMatte Edition

Hace unos meses llegaron las Huawei MatePad PaperMatte Edition, las cuales cuentan con una pantalla antirreflejos que se puede usar tanto en lugares con mucha iluminación como con poca.

En esta ocasión la MatePad Air PaperMatte Edition tiene una pantalla sin biseles de 11.5 pulgadas y una relación pantalla / cuerpo de 87%. Tiene un alto nivel de protección ocular y cuenta con varias certificaciones como la TÜV Rheinland Reflection Free, SGS Low Visual Fatigue Premium Performance, TÜV Rheinland Low Blue Light y TÜV Rheinland Flicker-Free.

Funciona con el Huawei M-Pencil de segunda generación y es posible vincularla con Huawei Smart Magnetic Keyboard. Además, es la primera de esta categoría que cuenta con una pantalla con tasa de actualización máxima de 144 Hz, tecnología SuperRender, batería de 8,300 mAh y Wi-Fi 6.

### \*Huawei MateBook D 16

El último producto presentado por Huawei fue la MateBook D 16, la cual tiene un peso y grosor menor a comparación de su generación anterior. Alcanza un peso de 1.68 kg y un grosor de 17 mm.



Las herramientas digitales llegaron para facilitarnos esta tarea.

## Organiza los intercambios navideños con estas Apps

### Ciudad de México/El Universal-

Disponibilidad: Android y iOS

Las fiestas decembrinas siempre son una buena oportunidad para compartir momentos únicos y regalar un detalle a familiares o amigos. Por lo que, durante estas celebraciones, los intercambios navideños no pueden faltar.

Sin embargo, entre tantos pendientes por terminar y el poco tiempo disponible, gestionar una reunión podría convertirse en algo más complicado de lo que parece. Pero las herramientas digitales llegaron para facilitarnos esta tarea.

Sí, hay apps que pueden ayudarte a organizar los intercambios navideños familiares, de tus amistades o de tus compañeros de trabajo.

### \*Secret Gift

Una de las apps más populares para gestionar un intercambio de regalos es Secret Gift. Solo necesitas ingresar el nombre y correo electrónico de los participantes, así como datos sobre el evento, la fecha, hora y lugar. Se enviará una notificación a los invitados.

La plataforma también te permite incluir un rango de precios en caso de que aplique para tu intercambio.

Precio: Gratis

Disponibilidad: Android y iOS

### \*Sorteo amigo invisible

Si buscas una plataforma que te permita hacer un sorteo más personalizado, esta app puede ser para ti. Al ingresar los nombres de los participantes, es posible configurar la selección al establecer ciertas restricciones en caso de que sea necesario.

Otra de sus ventajas es que los resultados permanecen en secreto, incluso para el mismo organizador, y puedes compartirlos a través de varias plataformas sin revelar la persona.

Precio: Gratis

### \*Drawnames

Otra app que te permite personalizar tu intercambio navideño es Drawnames. Funciona de forma fácil y práctica. Crea un grupo, establece un presupuesto y una fecha. Añade participantes y ciertas restricciones.

Un punto a favor de esta plataforma es el hecho que cada integrante puede crear y compartir su lista de deseos. Una característica que facilitará el proceso y hará que todos resulten felices.

Precio: Gratis

Disponibilidad: Android y iOS

### \*Elfster: The Secret Santa App

Esta app ofrece varias características que harán más sencillo el intercambio de regalos. Más allá de la organización, te permite crear lista de deseos personalizadas, así como establecer exclusiones y restricciones en el sorteo de los participantes.

De igual forma, te muestra sugerencias de regalos que están en tendencia, así como ideas y recomendaciones si estás indeciso o no sabes por dónde empezar.

Precio: Gratis

Disponibilidad: Android y iOS

### \*Intercambio de regalos

Si no quieres complicarte demasiado, esta app te ayuda a gestionar lo que necesitas para realizar el intercambio navideño. Crea un evento y añade la fecha, hora y ubicación. Puedes agregar un rango de precios para los regalos.

La plataforma te da la opción de seleccionar 3 sugerencias para que sea más fácil elegir el obsequio. Además, puedes bloquear únicamente a una persona para que no te toque durante el sorteo.

Precio: Gratis

Disponibilidad: Android y iOS

## Estos son los celulares más potentes

### Ciudad de México/El Universal-

La plataforma de análisis y evaluación de tecnologías móviles, Antutu, publicó los resultados que arrojaron las pruebas que aplicó a varios modelos de celulares y reveló la lista de los que obtuvieron el puntaje más alto por su potencia y rendimiento. Aquí te compartimos el ranking de los 10 teléfonos móviles más potentes de la actualidad y cuáles están disponibles en México.

Cabe mencionar que en el listado de los celulares más potentes, Antutu sólo muestra los modelos más populares. Además, la puntuación está basada en el promedio que arrojaron los datos de cada dispositivo sobre la velocidad de almacenamiento, su potencia de procesamiento y rendimiento, entre otros factores.

Como se muestra en el ranking, el modelo Xiaomi 14 Pro encabeza la lista de los 10 celulares más potentes de la actualidad. Sin embargo, aunque en México existen varias tiendas oficiales de Xiaomi, este dispositivo móvil por ahora sólo se vende oficialmente en China.

¿Dónde puedo conseguir uno de los celulares más potentes de la actualidad?

En cuanto a los demás dispositivos del ranking de los celulares más potentes, el Nubia Z50S Pro, posicionado en el segundo lugar tiene un precio de \$10,190 pesos, aproximadamente, disponible en su web oficial.

El celular Red Magic 8 Pro+ y el Red Magic 8S Pro, tercero y cuarto lugar respectivamente, se pueden adquirir en su página oficial Red Magin México, desde \$14,099 hasta \$17,699 pesos, dependiendo de la



El celular Red Magic 8 Pro+ y el Red Magic 8S Pro, tercero y cuarto lugar respectivamente, se pueden adquirir en su página oficial.

capacidad de memoria que elijas (12 GB o 16 GB).

Samsung Galaxy S23+ quedó en el quinto lugar de la lista de los teléfonos celulares más potentes con mejor rendimiento. Este equipo se puede conseguir en su tienda oficial en línea por \$18,499 pesos.

De la serie de Xiaomi, el modelo Mi 13 y Mi 13 Pro, sexto y séptimo lugar del ranking, no están disponibles en sus tiendas oficiales de México.

En la posición número 8 del ranking de los celulares más potentes, está el Nubia Z50 disponible en México a través de su web oficial por un costo de

\$8,379 pesos.

En la novena posición del ranking se encuentra el Samsung Galaxy S23 Ultra, disponible de manera oficial en su tienda online desde \$25,999 y hasta \$29,999, según la memoria de almacenamiento que prefieras: 256 GB, 512 GB o 1TB (terabyte).

Finalmente, en la décima posición del ranking de los celulares que actualmente son los más potentes por su rendimiento, se ubica el Xiaomi Mi 13T Pro que tiene un precio de \$17,999 pesos, y se encuentra a la venta en línea en la tienda web oficial para México.

**EDICTO DE REMATE**  
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1493/2019, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Rodolfo Raúl Ramírez Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien a su vez actúa en representación de HSBG México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBG, División Fiduciaria, en contra de Obed Durán Gómez y Sylvia Susana Ruiz Gámez (quien también utiliza para ciertos actos jurídicos el nombre de Sylvia Susana Ruiz Gámez de Durán). Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: INSCRITA A FAVOR DE: OBED GOMEZ DURAN Y SYLVIA SUSANA RUIZ GÁMEZ, BAJO EL NÚMERO 1356 VOL.85 LIBRO 55. COCINADO EN LA PROPIEDAD UNIDAD APODACADA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2006. REPORTA LOS GRAVAMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 (CATORCE) DE LA MANZANA NUMERO 179 (CIENTO SETENTA Y NUEVE) DEL FRACCIONAMIENTO LOS AMARANTOS, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 125.68 M2 (CIENTO VEINTICINCO METROS SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, MIDE 5.17 MTS. (CINCO METROS DIECISIETE CENTIMETROS) DAR FRENTE A LA CALLE LAUREL; AL SUR, MIDE 9.02 MTS. (NUEVE METROS DOS CENTIMETROS) A COLINDAR CON EL LOTE (1) UNO; AL ESTE, MIDE 12.23 MTS. (DOCE METROS VEINTITRES CENTIMETROS) Y COLINDA CON LA CALLE SORGO, MAS OCHAVO QUE MIDE 4.10 MTS. (CUATRO METROS DIEZ CENTIMETROS, A COLINDAR CON LAS CALLES SORGO Y LAUREL Y AL OESTE, MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE (13) TRECE. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDATA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, CON LA CALLE LAUREL; AL SUR, CON LA CALLE AVENIDA LOS AMARANTOS; AL ESTE CON LA CALLE SORGO Y AL OESTE CON LA CALLE TRIGO EL INMUEBLE DE REFERENCIA TIENE COMO LÍMITES LA PISTA MARCADA CON EL NÚMERO 112 (CIENTO DOS) DE LA CALLE LAUREL; DEL NOMBRE DE FRACCIONAMIENTO Y MUNICIPIO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$665,000.00 (seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$443,333.33 (cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convoke a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 492, 493, 494 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(18 y ene 17)

**EDICTO**  
Al ciudadano Mario Alberto Wenceslao Gómez Rosales. Mediante auto dictado en fecha 01 uno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 166/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Alejandra Ávila Ramos en contra de Mario Alberto Wenceslao Gómez Rosales; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar al ciudadano Mario Alberto Wenceslao Gómez Rosales por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos "El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándose a fin de que dentro del término de 90 días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, apercebida que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercebimiento que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALES. LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: NANCY QUEVEDO CAMPOS DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 528/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Ernestina Egúía Ramos y Crescencio Sánchez, posteriormente en fecha 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la ciudadana Nancy Quevedo Campos, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndose a fin que señale domicilio para el efecto de oír las notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercebido que en caso de no hacerlo así las subsequentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de noviembre del 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
Al ciudadano Enrique Félix Torres Olvera. Domicilio: Desconocido.  
En fecha 13 trece de febrero del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 200/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Tomas Torres Espinoza y/o Tomas Torres y Adela López Martínez y/o Adela López de Torres y/o Adela López. Luego, por acuerdo de fecha 23 veintitrés de octubre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó notificar a Enrique Félix Torres Olvera a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de que dentro del término de 15 quince días comparezca a este tribunal a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, apercebido que en caso de no hacerla mencionada declaración, se tendrá por aceptada la herencia, conforme al numeral 1566 del Código Civil, en relación con el diverso numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado. Además se previene a Enrique Félix Torres Olvera a fin de que señale domicilio convalidado para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercebido que en caso de no hacerlo así, las subsequentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
Con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió ante el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por José Antonio Hernández Ochoa respecto de Diego Erick Hernández Ochoa, cillense y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100, colonia Independencia Roble, en el referido municipio, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el artículo 17 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que el presente edicto deberá publicarse por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo y si el genero cogeno alguno para el promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  
Licenciada Dolores Karina Valdez Flores, Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial del Estado.

**DOLORES KARINA VALDEZ FLORES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(28, 7 y 18)

**EDICTO**  
En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, al (1º) primer día del mes de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 61/19035/23 sesenta y uno diagonal diecinueve mil treinta y cinco diagonal veintitrés, la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada, a bienes de la señora MARÍA ZARATE ADAME, quien falleció el día (23) veintitrés de Febrero del (2019) dos mil diecinueve y el señor RAMIRO VILLARREAL REYNA, quien falleció el día (15) quince de Julio del (2019) dos mil diecinueve, habiendo comparecido el señor RAMIRO VILLARREAL ZARATE, LAURA IRENE VILLARREAL ZARATE, NORBERTO VILLARREAL ZARATE, FRANCISCO JAVIER VILLARREAL ZARATE, GABRIEL FERNANDO VILLARREAL ZARATE, NANCY MARGARITA VILLARREAL ZARATE (también conocida e identificada como NANCY MARGARITA VILLARREAL), SANDRA PATRICIA VILLARREAL ZARATE (también conocida e identificada como SANDRA PATRICIA ULEVANO) y CARLOS ALBERTO VILLARREAL ZARATE (también conocido e identificado como CARLOS ALBERTO VILLARREAL), manifestando que desconocen la existencia de disposición testamentaria alguna de sus padres, autores de la sucesión, agregando las actas de defunción, aceptando la herencia y reconociéndose como únicos herederos de la sucesión acumulada, habiendo nombrado como albacea a la señora LAURA IRENE VILLARREAL ZARATE, habiendo comparecido para efectos de aceptar el cargo, quien procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia, por lo que se manda publicar en los términos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe.

**LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENOSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61 ROBNS810257L8.**  
(8 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha (14) catorce de noviembre de (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial tramitada ante Notaría Pública a bienes del señor FERNANDO VILLAR CANALES, habiendo comparecido la señora BEATRIZ MARGARITA PEREZ GONZALEZ, instituida como Heredera y Albacea en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública número 10,619 diez mil seiscientos diecinueve, de fecha dieciséis de julio del dos mil veinte, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario Licenciada Cecilia Guadalupe Flores Leal, Titular de la Notaría Pública número 28 veintiocho con ejercicio en Monterrey, manifestando que reconocía la validez del citado Testamento, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor y que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.  
Monterrey, Nuevo León, 15 de noviembre del 2023

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC700909177**  
(8 y 18)

**EDICTO**  
En fecha 07 de noviembre del 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora JOSE MENDOZA ACEVEDO y MARÍA INÉS DIAZ PADROZA. El denunciante es el señor PATRICIO MENDOZA ACEVEDO, quien concierne a la documentación requerida artículo 881 (882), relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L. a 27 de noviembre de 2023.  
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269**  
(8 y 18)

**EDICTO**  
En fecha 07 de noviembre del 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora JOSE MENDOZA ACEVEDO y MARÍA INÉS DIAZ PADROZA. El denunciante es el señor PATRICIO MENDOZA ACEVEDO, quien concierne a la documentación requerida artículo 881 (882), relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L. a 27 de noviembre de 2023.  
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269**  
(8 y 18)

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 1868/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Marco Antonio Navarro González en contra de Blanca Esthela Loredo Briones, actuando particularmente dentro del incidente sobre la liquidación de la sociedad conyugal, en vía de ejecución de sentencia, promovido por Marco Antonio Navarro González en contra de Blanca Esthela Loredo Briones, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 10:00 diez horas del día 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el Número (1), de la manzana número 102 del Quinto Sector, del fraccionamiento "LOS ANGELES" en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte Potrero Redondo, al Sur El Cercado, al Oriente El Barral y al Poniente El Manzano, teniendo dicho lote una superficie de (110.56) ciento diez metros cuadrados y sus límites cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en (7.50) siete metros cincuenta centímetros da frente a la calle Potrero Redondo, al Sur en (7.50) siete metros cincuenta centímetros a colindar con el lote Número (20) veinte, al Oriente el (15.00) quince metros a colindar con el lote Número (2) y al Poniente en (15.00) quince metros colindar con la calle el Manzano. El citado inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: número 138, volumen 43, libro 3, sección propiedad, unidad, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, del 8 ocho de enero de 1987 mil novecientos ochenta y siete. Como quedó establecido el 9 nueve de enero de este año, a cada una de las partes le corresponde un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del citado inmueble. Convocatoria a postores. Al efecto convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble \$810,000.00 (ochocientos diez mil pesos y 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Heliodoro Tovallín Castillo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo ese contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Monterrey, Nuevo León a 11 once de diciembre del 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

**ELDA PATRICIA PUNENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(13 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 06 seis de Noviembre del 2023 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado Acumulado a bienes de los señores TEOFILO CABALLERO ESCAMILLA y YOLANDA SANCHEZ LOZANO, habiendo comparecido los señores ANTONIO CABALLERO SANCHEZ, RICARDO CABALLERO SANCHEZ y JOSE LUIS CABALLERO SANCHEZ deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y otorgando el cargo de Albacea a favor de RICARDO CABALLERO SANCHEZ quien lo aceptó y agrega que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, 07 de noviembre de 2023

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC-700909-177**  
(8 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 24 veinticuatro de Noviembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 037/11.377/2023, se presentó en esta Notaría la señora HORTENSIA PATRICIA IGLESIAS CANTÚ, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado esposo, señor JORGE DE LA FUENTE QUINTERO. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Luis Carlos Guerra Aguiñaga, Notario Público Suplente en Funciones, Adscrito a la Notaría Pública Número 147-ciento cuarenta y siete, de la ciudad de Tijuana, Baja California Sur, México, en presencia de Berthelmann, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado. Con fundamento en el dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.  
Monterrey, N.L., 24 de Noviembre del 2023.

**EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQ0.-**  
(8 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 27-veintisiete del mes de Noviembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 037/11.384/2023, se presentó en esta Notaría en el señor HIRAM LEONARDO DE LA TORRE ELIZONDO, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre, señora NELLI NOEMI ELIZONDO LÓPEZ. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Titular de la Notaría Pública número 93-noventa y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.  
Monterrey, N.L., a 27 de Noviembre del 2023.

**EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37. Lic. Gustavo Federico Cerrillo Ortiz. CEOG-741028-BQ0.-**  
(8 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 de Noviembre del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARTIN SANTIAGO RODRIGUEZ NEAVES, AURORA RODRIGUEZ NEAVES (también conocida como AURORA RODRIGUEZ NEAVES) y NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora NEREIDA NEAVES NEIRA quienes expresan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, manifestando además que la señora NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES acepta el cargo de Albacea conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a la herencia que compete de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSALINDA HERNÁNDEZ CHAPA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 04 de diciembre de 2023.

**LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49 FELC-660125-261**  
(8 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 de Noviembre del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARTIN SANTIAGO RODRIGUEZ NEAVES, AURORA RODRIGUEZ NEAVES (también conocida como AURORA RODRIGUEZ NEAVES) y NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora NEREIDA NEAVES NEIRA quienes expresan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, manifestando además que la señora NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES acepta el cargo de Albacea conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a la herencia que compete de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSALINDA HERNÁNDEZ CHAPA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 04 de diciembre de 2023.

**LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49 FELC-660125-261**  
(8 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 12-dos de diciembre del 2023-dos mil veintitrés, ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció la señores CECILIA EROSA BARRERA, por sus propios derechos y en representación de su hermano el señor JOSE JUAN EROSA BARRERA, así como de los señores ROLF CHRISTIAN PETERSEN EROSA Y KATJJA ELENA PETERSEN EROSA, en su calidad de únicos y universales herederos a bienes de quien fuera su madre la señora CLARA ELENA EROSA BARRERA; quien se identificó plenamente acreditando la personalidad con la que comparece, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CLARA ELENA BARRERA GOENAGA quien también acostumbro a usar el nombre de CLARA ELENA BARRERA GOENAGA DE EROSA, quien falleció en San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 16-dieciséis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, lo cual justificó con copia del Acta de Defunción número 0,611-seis mil seiscientos once, Libro 34-treinta y cuatro, de fecha 16-dieciséis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, expedida por el C. Oficial 0010 del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León; habiendo hecho disposición de sus bienes para después de su muerte en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del Licenciado José D. García Izaguirre Jr, quien fuera Titular de la Notaría Pública número 17-dieciséiete quien ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante la Escritura Pública Número 15,530-quince mil quinientos treinta, de fecha 02-dos de agosto del 1979-mil novecientos setenta y nueve, solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente sucesión Testamentaria, en donde se les nombra como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS así mismo a la señora CECILIA EROSA BARRERA, externó su conformidad de ejercer el cargo de albacea que le fue conferido, Protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe. Monterrey, N.L., a 13-trece de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés

**LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110**  
(18 y 28)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (07) siete de diciembre de (2023) dos mil veintitrés, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor RAMÓN ROBERTO GODOY ESPINOSA (TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAMÓN ROBERTO GODOY ESPINOZA y ROBERTO GODOY ESPINOZA), denunciado por los señores MARIO ALBERTO GODOY MORENO y MA. DEL SOCORRO MORENO RUIZ (también conocida como MARIA DEL SOCORRO MORENO RUIZ), el primero como albacea y la segunda como heredera, manifestando el primero que acepta el cargo de albacea que se le confiere y la segunda aceptando la herencia que se le deja y que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León a 07 de diciembre de 2023.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 28 FOLC-700909-177**  
**NOTA.- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.**  
(8 y 28)

**EDICTO**  
En fecha 16 (dieciséis) días del mes de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE SUS PADRES, el señor HUMBERTO VALADES CANDELARIO, y de la señora AMERICA JIMENEZ MARTINEZ, también conocida como AMERICA JIMENEZ MARTINEZ DE VALADEZ; Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.  
San Pedro Garza García, N.L. a 23 de NOVIEMBRE DE 2023

**LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 47 EIGD-630216-2M7.**  
(8 y 18)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (24) veinticuatro de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio intestamentario acumulado a bienes de los señores JOSE COSME GALAZ VALLE (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE COSME GARZA) y MARIA ZOILA ESPERANZARADA ROSAS (TAMBIÉN CONOCIDA COMO ZOILA ESPERANZARADA Y ZOILA ESPERANZARADA ROJAS DE GARZA), habiendo comparecido los señores JOSE MARTIN GARZA RADA y MARCELA DEL CARMEN GARZA RADA, ambos como herederos y el primero además con el carácter de albacea aceptando el cargo y ambos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre del 2023.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 28 FOLC-700909-177**  
**NOTA.- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.**  
(8 y 18)

**EDICTO**  
Con fecha 04 (cuatro) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 30,752 (treinta mil setecientos cincuenta y dos), de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO JOSÉ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día 26 (veintiséis) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), expresando la señora LORENA YVETTE LOZANO YÁÑEZ, por sus propios derechos, que acepta la herencia y el cargo de Albacea conferido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a los que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., a 04 de diciembre de 2023.

**LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49 FELC-660125-261**  
(8 y 18)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de HORACIO CHAPA ELIZONDO y JOSEFA CHAPA ELIZONDO y las declaraciones que ante mí hizo la señora ROSALINDA HERNÁNDEZ CHAPA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, manifestando que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que compete de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSALINDA HERNÁNDEZ CHAPA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 04 de diciembre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49**  
(18 y 28)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 de Noviembre del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARTIN SANTIAGO RODRIGUEZ NEAVES, AURORA RODRIGUEZ NEAVES (también conocida como AURORA RODRIGUEZ NEAVES), NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES, así como MARIA LUISA ALEJANDRA FABELA GOMEZ y MA. LUISA GOMEZ CASTAÑEDA, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor SANTIAGO RODRIGUEZ LOZANO quienes expresan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, manifestando además que la señora MA. LUISA GOMEZ CASTAÑEDA acepta el cargo de Albacea conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a la herencia que compete de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSALINDA HERNÁNDEZ CHAPA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.

**LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**  
(8 y 18)

**AVISO NOTARIAL**  
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARÍA AURORA LÓPEZ ESTRADA Y ACTUANDO MARÍA DE JESUS ESTRADA ESQUIVEL COMO HEREDERA Y ALBACEA, Y QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y MARÍA DE JESUS ESTRADA ESQUIVEL ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VIA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y VALUOS DE ALBACEA Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEON DICIEMBRE DE 2023.

**ATENTAMENTE LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPI-770423-IH7**  
(8 y 18)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de FELISA TOBIAS MARTINEZ DE RODRIGUEZ quien también se hacía llamar FELISA TOBIAS MARTINEZ y/o FELISA TOVIAS MARTINEZ y AMALIA CARRILLO MONTIEL y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAMIRO RODRIGUEZ TOBIAS y RUBEN RODRIGUEZ TOBIAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios e Intestamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RAMIRO RODRIGUEZ TOBIAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2023

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
(8 y 18)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OTILA CARRERA ELIZONDO quien también se hacía llamar OTILA CARRERA DE SOLÍS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE SOLÍS CARRERA, MARTIN GARCIA CARRERA, HORTENCIA SOLÍS CARRERA, EUSEBIA SOLÍS CARRERA Y JOSE LUIS GARCIA CARRERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS GARCIA CARRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2023

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
(8 y 18)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OTILA CARRERA ELIZONDO quien también se hacía llamar OTILA CARRERA DE SOLÍS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE SOLÍS CARRERA, MARTIN GARCIA CARRERA, HORTENCIA SOLÍS CARRERA, EUSEBIA SOLÍS CARRERA Y JOSE LUIS GARCIA CARRERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS GARCIA CARRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2023

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
(8 y 18)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OTILA CARRERA ELIZONDO quien también se hacía llamar OTILA CARRERA DE SOLÍS y las declaraciones que ante

**EDICTO**  
Con fecha (17) diecisiete del mes de julio del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9382/23 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DIAGONAL VEINTITRES), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores JULIAN RODRIGUEZ QUINTANILLA, NAPOLEON RODRIGUEZ QUINTANILLA, LIZANDRO RODRIGUEZ QUINTANILLA, LUCINA RODRIGUEZ QUINTANILLA, MA. GUADALUPE RODRIGUEZ QUINTANILLA y MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ QUINTANILLA, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de la señora FLORENCIA QUINTANILLA RODRIGUEZ, a quien también se le conoció como FLORENCIA QUINTANILLA VDA. DE RODRIGUEZ y/o FLORENCIA QUINTANILLA, mediante la cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en su calidad de hijos legítimos, y designan como ALBACEA al señor JULIAN RODRIGUEZ QUINTANILLA de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (18 y 28)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN GOMEZ CHAIREZ y MARIA ALEJANDRA ORTIZ SALINAS y las declaraciones que ante mí hicieren el señor EDUARDO FABIAN GOMEZ ORTIZ por sus propios derechos y en representación de su hermano JOSE JUAN GOMEZ ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EDUARDO FABIAN GOMEZ ORTIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 04 de diciembre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49 (18 y 28)**

**EDICTO**  
Con fecha 03 (tres) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 30,328 (treinta mil trescientos veintiocho), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes de la señora JUANITA CANTU RIVERA, quien falleció, el día 23 (veintitrés) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), expresando los señores JOSÉ ÁNGEL CAMACHO GUTIÉRREZ, MARÍA DE LOS ANGELES, BLANCA IDALIA, SILVIA TERESA, RITA MARÍA, JOSÉ ÁNGEL, MARÍA DEL CARMEN, ellos 6 (seis) de apellidos CAMACHO CANTU; y las señoras NOHEMI RAMÍREZ CANTU y SONIA PATRICIA CAMACHO CANTU estas dos últimas representadas en este acto por la señora RITA MARÍA CAMACHO CANTU, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia, y manifiestan por así convenir a sus intereses, en CEDER GRATUITAMENTE LOS DERECHOS HEREDITARIOS que les pudiesen corresponder dentro de la Sucesión a bienes de su señora madre JUANI-TA CANTU RIVERA, en favor de su señor padre JOSÉ ÁNGEL CAMACHO GUTIÉRREZ, así como la señora RITA MARÍA CAMACHO CANTU que acepta el cargo de Albacea asumiendo, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 03 de octubre de 2023.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF-670817-RK9 (8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 18,851 dieciocho mil ochocientos cincuenta y uno, de fecha 28 veintiocho de Noviembre de 2023 dos mil trece, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada a bienes de la señora ROSA MARÍA REYES VILLAGOMEZ, comparecen los señores LUIS ESPINOSA LARA, JUAN PABLO y ROBERTO CARLOS, ambos de apellidos REYES VILLAGOMEZ, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Autora de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo el señor JUAN PABLO REYES VILLAGOMEZ, comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2023.

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9 (8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana CECILIA DE LA PAZ CRUZ RIVERA por sus propios derechos y en representación de su hermana BERTHA MARIA CRUZ RIVERA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO: TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO CRUZ OVALLE Y LA SEÑORA BERTHA FRANCISCA RIVERA GARCIA, en fecha 29 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,811/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicas y Universales Herederas, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana BERTHA MARIA CRUZ RIVERA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de Diciembre de 2023  
"EL PORVENIR"  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 47,560 (cuarenta y siete mil quinientos sesenta), de fecha 01 (primero) de Diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO ACUMULADO SUCESORIO LEGÍTIMO ACUMULADO a bienes de los señores APOLONIO RODRIGUEZ VARGAS y SOLEDAD DE LA PAZ MENDOZA, habiéndose nombrado a INDOLFO, APOLONIO, NEREIDA VICTORIA, MARICELA y MARISOL de apellidos RODRIGUEZ DE LA PAZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. En dicha sucesión se tenga a la señora MARISOL RODRIGUEZ DE LA PAZ, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (18 y 28)**

**EDICTO**  
En fecha 29 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes del señor JOSÉ LUIS GARCÍA CAZARES y/o JOSÉ LUIS GARCÍA CASAREZ y/o JOSÉ LUIS GARCIA y/o JOSÉ L. GARCÍA CAZARES. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederé a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L., a 05 de diciembre de 2023  
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-2 (18 y 28)**

**EDICTO**  
Con fecha 11 once de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, y mediante Escritura Pública número 82,575 ochenta y dos mil quinientos setenta y cinco, radiqué en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de ALEJOS BENITO MEDRANO BARAJAS, en cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.  
Monterrey, Nuevo León - 11 de diciembre de 2023.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96. AAGE-680522-269 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública número 18,914, de fecha 06 seis de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor NEHEMIAS PEREZ HERMANDEZ, compareciendo la señora MARIA RUFINA ALONSO HERNANDEZ, quien en algunas ocasiones se ha ostentado con el nombre de RUFINA HERNANDEZ, como madre del fallecido es la Única y Universal Heredera; así mismo comparece en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 07 de Diciembre del 2023

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (18 y 28)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (28) veintiocho de noviembre del (2023) dos mil veintitrés, se RADICÓ ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (18,384) dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro, relativa a la LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARCELO ALCANTAR GONZALEZ, habiendo comparecido los señores JUAN ALCANTAR MARTINEZ, ROSA MARIA ALCANTAR MARTINEZ, y ROBERTO ALCANTAR MARTINEZ, en su Carácter de Única y Universal Heredera y el primero además como Albacea designado; y se les instruyó para que procederán al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L. a 28 de noviembre del 2023.

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (18 y 28)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado / Extrajudicial a bienes de ARMANDO PLATA CHAVEZ y las declaraciones que ante mí hicieren los señores ARMANDO PLATA PEÑA, LAURA PLATA PEÑA y ALEJANDRO PLATA PEÑA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LAURA ESTELA PEÑA HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 4 de diciembre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49 (18 y 28)**

**EDICTO**  
Con fecha (24) veinticuatro del mes de octubre del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9547/23 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DIAGONAL VEINTITRES), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores CARLOS CANTU CHAPA, JORGE ALBERTO CANTU CHAPA, ELVIA CANTU CHAPA y EMILIO CANTU CHAPA, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FELIPITA FIDELA CHAPA DE LA GARZA a quien también se le conoció como FELIPA CHAPA DE LA GARZA y/o FELIPA CHAPA DE CANTU, y/o FELIPA CHAPA, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores CARLOS CANTU CHAPA, JORGE ALBERTO CANTU CHAPA, ELVIA CANTU CHAPA y EMILIO CANTU CHAPA y además como ALBACEA al señor CARLOS CANTU CHAPA, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito, EULALIA SÁNCHEZ DE LA PEÑA, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de GERMAN CASAS TORRES, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 30 de Noviembre del 2023.

**LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito ELVIA SALINAS QUINTANILLA, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de OSCAR ARMANDO APARICIO, exhibiéndome Testamento Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León, a 06 de diciembre del 2023.

**LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública número 18,914, de fecha 06 seis de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor NEHEMIAS PEREZ HERMANDEZ, compareciendo la señora MARIA RUFINA ALONSO HERNANDEZ, quien en algunas ocasiones se ha ostentado con el nombre de RUFINA HERNANDEZ, como madre del fallecido es la Única y Universal Heredera; así mismo comparece en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 07 de Diciembre del 2023

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública número 18,926 dieciocho mil novecientos veintiséis, de fecha 07 siete de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor OSCAR GARCÍA RODRIGUEZ quien en vida también utilizó el nombre de HOSCAR GARCIA RODRIGUEZ y/o OSCAR GARCIA, y de la señora MARIA DOMINGA ROSAURA DAVILA DE LA GARZA que en algunas ocasiones se ha ostentado con el nombre de DOMINGA ROSAURA DAVILA DE LA GARZA y/o DOMINGA R. DAVILA tratándose de la misma persona compareciendo, el señor OSCAR GARCIA DAVILA en calidad de hijo y las señoras SANJUANA DINORAH MUNGUÍA GARCIA, SOFIA GUADALUPE MUNGUÍA GARCIA, ANA ALEIDA GOMEZ GARCIA y MARLENE JOCELYNE GOMEZ GARCIA, en calidad de nietas quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión; así mismo la señora MARLENE JOCELYNE GOMEZ GARCIA comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 07 de Diciembre de 2023

**LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
El 11 de diciembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GREGORIO REBOLLOSO GONZALEZ, quien falleció el día 28 de enero de 2021. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SORIA, ALMA DELIA ROSARIO RODRIGUEZ, ARMANDO REBOLLOSO RODRIGUEZ, JOSEFINA REBOLLOSO RODRIGUEZ, OLGA LYDIA REBOLLOSO RODRIGUEZ, MARICELA REBOLLOSO RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL REBOLLOSO RODRIGUEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SORIA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.  
**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, el señor JESUS MORALES SALAZAR, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESUS MORALES MORALES, quien manifestó que acepto la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y que acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el acervo de la herencia y el parentesco de las actas de Registro Civil que acredita la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 06 de Diciembre del año 2023.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, el señor DAVID SILVA SILVA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora NEREIDA SILVA SILVA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor DAVID SILVA SILVA como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 30 de Noviembre del año 2023.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes de la señora JOSEFINA RODRIGUEZ NARVAEZ, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/94122/23, los C.C. ELISA MARIA GARCIA RODRIGUEZ y ALEJANDRO MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el segundo de ellos de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 07 de Diciembre del 2023.

**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 31. 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR". (18 y 28)**

**EDICTO**  
En fecha del (14) catorce del mes de Noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/213,410/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes del señor DANIEL FLORES SAENZ, quien a utilizado indistintamente los nombres de DANIEL FLORES SAENZ y DANIEL FLORES, y de la señora MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ BENAVIDES, quien a utilizado indistintamente los nombres de MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ BENAVIDES y MARIA. DE LOS ANGELES GONZALEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor NOE FLORES GONZALEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.  
Allende, Nuevo León, 14 de Noviembre del 2023.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 18,949 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE, de fecha 12 doce de Diciembre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de la señora CONSUELO PUENTE RODRIGUEZ quien en vida también se ostentó y fue conocida con el nombre de CONSUELO PUENTE DE MEDRANO y el señor JOSE ISABEL MEDRANO HERNANDEZ quien en vida también se ostentó y fue conocido con el nombre de J. ISABEL MEDRANO HERNANDEZ, comparecen los señores MARIA DEL CARMEN, MARIO, GABRIEL y LETICIA todos de apellidos MEDRANO PUENTE, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de la Sucesión Acumulada y quienes aceptan la herencia; así mismo la señora MARIA DEL CARMEN MEDRANO PUENTE, comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2023.

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, ARNULFO, ERNESTINA, ANGELICA, GUSTAVO, ALVARO, JOSE SANTIAGO, ANA MARIA y ROGELIO de apellidos comunes CHAVEZ PEREZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROGELIO CHAVEZ MARTINEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROGELIO CHAVEZ MARTINEZ y ROGELIO CHAVEZ, y de la señora LUCIA PEREZ MARROQUIN, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de LUCIA PEREZ MARROQUIN y LUCIA PEREZ, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ANA MARIA CHAVEZ PEREZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 02 de Diciembre del año 2023.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana NARCISA PEREZ GONZALEZ y sus hijos ANA LILIA GONZALEZ PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ PEREZ, CECILIO GONZALEZ PEREZ y NANCY JUDITH GONZALEZ PEREZ, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes del señor CECILIO GONZALEZ SANCHEZ, en fecha 07 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,928/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana NARCISA PEREZ GONZALEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha 14 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/211,000/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señora ELIDIA GUTIERREZ SALAZAR, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 07 de Diciembre del 2023.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (18 y 28)**

**EDICTO**  
Por escritura pública número 15858, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 12 de diciembre de 2023, los señores Ingeniero VICTOR MANUEL MONTEMAYOR RODRIGUEZ y ALICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ, Herederos Universales sustitutos, designado en el Testamento Público Abierto de la señora MARIA GREGORIA RODRIGUEZ TELLEZ, otorgado por escritura pública número 11, de fecha 2 de agosto de 1985, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, en esa fecha Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 12, quien ejerció en el Primer Distrito Registral en Estado, con residencia en esta Ciudad; aceptaron la herencia a Título Universal, instituido a su favor por la Autora de la Sucesión. Así mismo, el señor Ingeniero VICTOR MANUEL MONTEMAYOR RODRIGUEZ, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.  
Monterrey, N.L., a 12 de diciembre de 2023.

**LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 22. GOGF560202LH2. (18 y 28)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 28 veintiocho de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,866/2023, fue radicada en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de María Elena González y María Elena González de Ayala, promovido por la señora KARLA AYALA GONZÁLEZ y los señores GERARDO ANTONIO AYALA GONZÁLEZ y JAVIER AYALA GONZÁLEZ, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera además como Albacea. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deseo a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 01 primer de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.  
**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (18 y 28)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes de la señora ANASTACIA CASTILLO PERALES, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/94305/23, los C.C. SERGIO VAZQUEZ CASTILLO, HUMBERTO VAZQUEZ CASTILLO y FABIOLA GUADALUPE VAZQUEZ CASTILLO en su carácter de Herederos y el primero de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.  
Monterrey, N.L., a 07 de Diciembre del 2023.  
**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 31. 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR". (18 y 28)**

**EDICTO**  
El día 06 (Seis) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio de intestado Administrativo a bienes de la señora MARICELA JIMÉNEZ HUERTA, denunciado por los señores AARON MARTÍNEZ JIMÉNEZ, YARETH MARICELA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ROLANDO MARTÍNEZ JIMÉNEZ en su carácter de HEREDEROS y el señor ROLANDO MARTÍNEZ VILLARREAL en su carácter de cónyuge supérstite, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó el compareciente ROLANDO MARTÍNEZ VILLARREAL que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.  
Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98 R.F.C. TECA-830831-225 (18 y 28)**



**Tu Ayuda mi única esperanza**

**cáritas de monterrey**

Francisco G. Sada No. 2810 Pte. Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00 (81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx benefactores@caritas.org.mx www.caritas.mx

Síguenos en:



El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023



Aseguran que el exmandatario estadounidense utiliza una retórica similar en contra de la inmigración similar a la del dictador alemán.

## Compara Casa Blanca a Donald Trump con Hitler

Especial

MIGRACIÓN ILEGAL

La Casa Blanca y el equipo de campaña del presidente estadounidense Joe Biden criticaron los comentarios del exmandatario republicano Donald Trump, quien dijo que los migrantes "envenenan la sangre" de Estados Unidos y lo compararon con Hitler.

Trump estuvo el sábado en un mitin en New Hampshire y en su red, Truth Social. "Dejaron entrar en nuestro país a 15 o 16 millones de personas. Cuando hacen eso, tenemos mucho trabajo que hacer. Están envenenando la sangre de nuestro país", dijo a los asistentes.

"Eso es lo que han hecho. Envenenan los siquiátricos y las cárceles de todo el mundo, no sólo de Sudamérica, no sólo de tres o cuatro países en los que pensamos, sino de todo el mundo. Están entrando en nuestro país desde África, desde Asia, por todo el mundo", dijo.

El exmandatario repitió su diatriba en Truth Social. En mayúsculas, dijo que "la inmigración ilegal está envenenando la sangre de nuestra nación. Vienen de prisiones, de instituciones psiquiátricas... de todo el mundo".

Hitler usó una retórica similar en su manifiesto Mein Kampf, en el que criticaba la inmigración y la mezcla de razas. "Todas las grandes culturas del pasado perecieron sólo porque la raza originalmente creativa murió envenenada por la sangre", escribió.

La respuesta no se hizo esperar. "Donald Trump canalizó sus modelos de conducta cuando repitió como un loro las palabras de Adolf Hitler, elogió a Kim Jong-un y citó a Vladimir Putin mientras se postulaba a la presidencia con la promesa de gobernar como un dictador y amenazar la democracia estadounidense", dijo el equipo de campaña de Biden.

## Descubre Israel el túnel más grande de Hamás

Juan Emilio Aguillón

El ejército de Israel reportó este domingo que descubrió un enorme túnel de Hamás, cerca de un viejo conducto entre Gaza y el territorio israelí.

De acuerdo con fuentes cercanas a las fuerzas armadas, el túnel se ubica cerca del cruce de Erez, el cual se encontraría fortificado y tendría una base militar muy cerca.

Según el ejército, el túnel tiene una extensión de cuatro kilómetros de largo y se conecta con una extensa red de túneles dentro de la ciudad, además de ser lo suficientemente ancho como para albergar vehículos.

Cabe subrayar que la destrucción de los túneles es uno de los objetivos más importantes para Israel, cuya misión principal es exterminar a Hamás en Palestina.

Por otro lado, el contralmirante israelí, Daniel Hagari, indicó que se trata del túnel más grande encontrado a la fecha y levanta sospechas y críticas sobre el actuar de Israel previo a la ofensiva de Hamás en su territorio.

Se presume que este túnel fue utilizado para llevar a cabo el mortífero ataque del pasado 7 de octubre, donde alrededor de mil 200 personas fueron asesinadas y otras 240 fueron privadas de su libertad.

Desde entonces, Israel inició un contraataque a través de cielo y tierra, asesinando a más de 18 mil civiles palestinos en Gaza y desplazando a más de un millón de personas hacia el sur, rumbo a Egipto.



Según autoridades israelíes, el conducto está fortificado y se encuentra cerca de una base militar.

### ALIADOS EUROPEOS PRESIONAN PARA UN CESE AL FUEGO

Algunos de los aliados europeos de Israel presionaron el domingo para lograr un cese del fuego con Hamás, lo que subraya el creciente malestar internacional por el impacto devastador del conflicto en la población civil de Gaza.

La iniciativa concertada de los principales diplomáticos europeos se produce antes de la visita a Israel el lunes del secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, de quien tam-

bién se espera que presione a los líderes israelíes para que pongan fin a la fase más intensa de la guerra.

Los aliados occidentales de Israel han expresado cada vez más su preocupación por las víctimas civiles y el desplazamiento de 1.9 millones de palestinos (casi el 85 por ciento de la población de Gaza), aunque Estados Unidos sigue brindando apoyo militar y diplomático vital a Israel.



La propuesta de nueva carta magna era impulsada por partidos derechistas.

## Rechazan chilenos cambio de Constitución

Especial

Los chilenos rechazaron ayer, por segunda vez, una propuesta de Constitución, esta vez diseñada por una mayoría de derecha, en el plebiscito celebrado en el país.

Escrutados más de 54% de los votos, el "no" se impuso con 55.16%; 44.84% votaron por el sí, de acuerdo con sondeos a boca de urna. Aún está pendiente la oficialización del resultado.

Esto significa que se mantendrá el texto actual heredado de la dictadura militar (1973-1990) y que ha sido reformado varias veces en democracia y se cerrará al menos durante la presidencia de Gabriel Boric (2022-2026) el debate constitucional, porque el

gobierno ya ha indicado que no realizará un tercer proceso constituyente.

Más de 15.4 millones de ciudadanos fueron llamados a votar para aprobar o rechazar un texto elaborado por un órgano elegido en las urnas, que no logró consensos y donde la derecha y la ultraderecha tuvieron mayoría. Las casillas cerraron a las 18:00 horas locales. La jornada cerró sin mayores incidentes.

Este segundo intento por tener una carta magna que sustituya a la que instauró en 1980 la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) arrancó en septiembre de 2022, cuando una contundente mayoría rechazó en otro plebiscito un proyecto escrito por una convención de mayoría izquierdista que proponía un profundo cambio en el modelo de país.

El texto por el que los chilenos votaron hoy fue elaborado por un consejo dominado por el Partido Republicano, y es todavía más conservador que el heredado de la dictadura.

Entre otros artículos, el nuevo marco normativo limitaba el rol del Estado en la economía de mercado y podría dar pie a revisar el derecho al aborto en sus tres causales (violación, inviabilidad del feto y riesgo para la madre).

Además, endurecía el trato a los migrantes con la expulsión "en el menor tiempo posible" de quienes estén en situación irregular.

El triunfo del "no" es un duro golpe para el líder del ultraderechista Partido Republicano, José Antonio Kast, impulsor del proyecto de Carta Magna.

## Dispara Norcorea nuevo misil a mar de Japón

Especial

Corea del Norte disparó un misil balístico ayer, informó el ejército de Corea del Sur, apenas horas después de un lanzamiento por separado durante la noche de un misil de corto alcance.

Los lanzamientos consecutivos se producen tras la advertencia de Seúl y Washington de que cualquier ataque nuclear de Pyongyang contra Estados Unidos y Corea del Sur supondría el fin del régimen norcoreano.

"Corea del Norte dispara un misil balístico no identificado hacia el mar del Este", dijo el Estado Mayor Conjunto de Seúl en un comunicado, al referirse a la zona marítima también conocida como mar de Japón.

El Gobierno japonés dijo en X (antes Twitter) que Corea del Norte disparó "lo que parece ser un misil balístico", sin dar más información.

El lanzamiento se produce después de que Corea del Sur dijera que había detectado un misil balístico de corto alcance disparado desde la zona de Pyongyang en la noche del domingo.

Ese misil voló alrededor de 570 kilómetros antes de aterrizar en el mar del Este, dijo el Comando Mayor Conjunto surcoreano, que añadió que Seúl, Washington y Tokio han "compartido estrechamente información sobre el misil balístico de Corea del Norte".

Estados Unidos y Corea del Sur celebraron el viernes en Washington su

segunda sesión del Grupo Consultivo Nuclear, en la que debatieron sobre la disuasión nuclear en caso de conflicto con Corea del Norte.

Un portavoz del ministerio de Defensa norcoreano criticó el domingo los planes de los aliados de ampliar el ejercicio militar conjunto anual del próximo año para incluir un simulacro de operación nuclear.

### 'RESPUESTA PREVENTIVA Y LETAL'

"Se trata de una declaración abierta sobre la confrontación nuclear para convertir en un hecho consumado el uso de armas nucleares contra la RPDC", afirmó en un comunicado difundido por la agencia de noticias KCNA, que utiliza el acrónimo oficial de Corea del Norte.

"Cualquier intento de utilizar las fuerzas armadas contra la RPDC se enfrentará a una respuesta preventiva y letal", añadió.

El lanzamiento del misil de corto alcance del domingo se produjo cuando Pyongyang conmemoraba el aniversario de la muerte del padre y predecesor del líder Kim Jong Un, Kim Jong Il, que murió el 17 de diciembre de 2011.

El Comando Indo-Pacífico de Estados Unidos dijo en un comunicado, si bien ese lanzamiento no suponía una amenaza para el territorio estadounidense o los aliados de Washington, puso de relieve "el impacto desestabilizador del programa de armas ilícitas de la RPDC".



El fenómeno meteorológico que azotó a la ciudad Bahía Blanca, ubicada en Buenos Aires, provocó también decenas de heridos.

## Dejan lluvias 13 muertos en Argentina

Juan Emilio Aguillón

Un fuerte temporal dejó un saldo de 13 muertos, varias personas lesionadas y cerca de 280 personas evacuadas en la comunidad de Bahía Blanca.

Tras ello, el presidente Javier Milei hizo una visita al lugar junto a personal médico para evaluar la situación y asistir a las víctimas.

De acuerdo con el portavoz de la presidencia, Manuel Adorni, Milei inició el viaje este domingo, tras darse a conocer el reporte esta mañana.

"El presidente Javier Milei se encuentra emprendiendo el viaje hacia la ciudad de Bahía Blanca junto a ministros y personal médico", se lee en el comunicado de Adorni, publicado en la red social de X, mejor conocida como Twitter.

Aunado a esto, se formó un comité de emergencia y el gobierno de Buenos Aires envió ayuda para unirse a los equipos de bomberos y brigadistas del lugar.

Las trece personas murieron luego de que se hundiera el techo de un pabellón del Club Bahiense del Norte, mientras ocurría una competencia de Patín en el club.

Durante el fenómeno natural, gran parte de la ciudad se quedó sin energía eléctrica y padeció destrozos materiales, como 96 volcaduras de techos y alrededor de mil árboles caídos.

"En primer lugar, quiero reafirmar nuestra solidaridad con los familiares y seres queridos de las 13 personas fallecidas. En concordancia, hemos decretado el duelo en la ciudad por las próximas 72 horas", declaró el alcalde de la ciudad, Federico Susbielles.



El lanzamiento se da tras la amenaza de Corea del Sur y EUA que si Corea del Norte hiciera un ataque nuclear, 'sería su fin'.



## Anuncian "Corredor FIFA" para Nuevo León

### El proyecto tiene la finalidad de conectar el aeropuerto de Apodaca, con el municipio de Santa Catarina

**Jorge Maldonado Díaz**

Con el objetivo de mejorar la infraestructura del área metropolitana, Samuel García Sepúlveda, gobernador del Estado anunció la creación del denominado "Corredor FIFA".

Este proyecto tiene la finalidad de conectar el aeropuerto ubicado en el municipio de Apodaca, con el municipio de Santa Catarina.

Para tal efecto señalo que tendrán que arreglar las avenidas de Constitución y la de Morones Prieto.

El mandatario estatal señaló que este plan esta pensado para que sea concluido en el 2026, antes de que se lleve a cabo el Mundial de Futbol en donde Nuevo León fue elegido como sede.

"Este corredor irá desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta el Distrito la Virgen en el municipio de Santa Catarina, y estará conformado por diversas obras".

"Porque FIFA porque tenemos un gran proyecto de conectar los tres grandes parques de la ciudad para el mundial, la Huasteca se va a conectar con la Nueva Fundidora la cual estar conectada con el Obispado, la Macroplaza, Río Santa Lucía, Fundidora, Puente Verde, Parque España y Estadio de Rayados".

"Va a poder ir la gente caminando en bici desde la Macro a la Huasteca o

desde la Macro al Estadio de Rayados, vamos a contar tres grandes parques, porque viene para el Estadio de Rayados el nuevo Parque del Agua único en el continente".

Primero que nada, la edificación del monorriel que cubrirá ese trayecto, el viaducto elevado de Morones Prieto, además de mejoras en Constitución, y la conexión de los parques La Huasteca, Fundidora y el del Agua que se planea junto al Estadio de los Rayados".

El "Corredor FIFA", informó García, será terminado en mayo del 2026, antes del Mundial de Fútbol en el que Nuevo León será sede.

"Como es posible que, si somos primero lugar en empleo, en inversión, en trabajo tengamos esas avenidas viejas y con las peores vialidades que existen, entonces vamos aprovechar, ya tenemos un viaducto que conectamos con Saltillo donde creen que viajan y agarra su vuelo la gente de Saltillo y de Monclova, en este aeropuerto".

"Entonces ya tenemos la carretera que con Tesla vamos a ampliar a tres carriles y la autopista que se conecta a un viaducto que llega hasta constitución, ese viaducto da como ocho metros de sombra, ahí caben bancas, jardines, fuentes y aprovechar el viaducto para arreglar todo Morones que es un desmadre que dejaron las anteriores administra-

ciones".

García Sepúlveda asevero que la meta es embellecer todo el centro de la ciudad de Monterrey, revivir el Barrio Antiguo y conectar la metrópoli.

### AUTOPISTA AEROPUERTO

Luego de cinco meses de estar realizando trabajos en la Autopista al Aeropuerto, este domingo, el Gobierno del Estado entregó la obra totalmente terminada.

Los trabajos realizados permitieron en primera instancia de la ampliación de dos a tres carriles por sentido.

La obra de regeneración consistió en la ampliación a 3 carriles por sentido, 33 mil 510 metros cuadrados de bacheo, 188 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica de rodamiento de 5 centímetros de espesor sobre losa de concreto, con sistema de amarre tipo geomalla bidireccional fabricada de hilos fibra de vidrio y 11 mil 398 metros cúbicos de carpeta asfáltica para renivelación.

También se realizaron 41 mil 840 metros lineales de calafateo de grietas, 11 mil 240 metros cuadrados de jardinería en camellón central y arbolado, instalación de 2 subestaciones eléctricas y rehabilitación de 6 subestaciones existentes y mantenimiento de 574 luminarias para el alumbrado.

Asimismo, se ejecutó la construcción



El corredor será terminado en mayo del 2026, antes del Mundial de Fútbol.

de obras de drenajes y rehabilitación de parapetos en puentes y la señalización horizontal y vertical.

Para poder llevar a cabo estos trabajos, la administración encabezada por el Gobernador, Samuel García Sepúlveda utilizaron una inversión total de 406 millones 387 mil pesos.

Para el proyecto se contempló la rehabilitación de 9.37 kilómetros, cuya intervención se dividió en dos tramos, de 4.44 y 4.93 kilómetros, respectivamente.

"Este proyecto es muy importante porque es la entrada a Nuevo León. Cuando vino Elon Musk, cuando vienen los inversionistas, cuando vienen los chinos, ¿por dónde creen que entran a Monterrey?, por aquí. Entonces aprovechamos, hicimos sinergia con el

Aeropuerto porque los errores de unos son oportunidades para otros. Cancelan Texcoco, se hace un desastre aéreo a nivel nacional y quién es el gran ganón, Nuevo León, nos escogen como hub".

"Por eso este Aeropuerto en un año ya tenemos 30 vuelos nuevos que la mitad van a Estados Unidos ya somos un hub, aquí hacen escala, ya no van a México que en un año tenemos 30 vuelos nuevos, que la mitad va a Estados Unidos".

Para dar el banderazo de la obra se contó con la presencia de funcionarios del Gabinete del Estado como Mariana Rodríguez, esposa y titular de la Oficina AMAR, Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Javier Navarro Velasco, Secretario de Gobernación



Colosio Riojas señaló que aún le falta platicar con Dante Delgado para decidir sobre su futuro político.

## Aún no decide Colosio si va por senaduría

**Alberto Medina Espinosa**

El alcalde de Monterrey Luis Donaldo Colosio Alcalde anunció que buscaría reunirse con Dante Delgado líder nacional de Movimiento Ciudadano (MC) para definir si busca o no el Senado en las elecciones constitucionales del 2024.

Así lo reveló el político emecista este domingo, tras acudir a darle su apoyo a la precampaña de Mariana Rodríguez Cantú, quien busca ser alcaldesa regia.

Por lo que Luis Donaldo Colosio Riojas manifestó que si buscaría el Senado pero lo habría de confirmar en enero del 2024 y sería por su propia voz.

"Sobre esa posibilidad de ir al Senado aún me falta "planchar" el asunto y confirmar si voy a ir (al

senado). Hay algunas cosas que tengo que hacer, me falta platicar con Dante (Delgado líder nacional de MC) para ver este tema.... Pero tengan a bien que lo sabrían si voy al Senado hasta enero que entra y sería de propia voz".

"No he hablado con él... he platicado poco con él, pero me hace falta tener otra charla, pero todo va muy bien", expresó Colosio Riojas.

"Pero yo creo que en estos próximos días o a principios de año espero ya les confirmo todo. Arrancando el año, directamente de mi persona lo van a saber", expresó Colosio Riojas.

Luis Donaldo Colosio Riojas se habría dado cita al arranque de precampañas de Movimiento Ciudadano (MC) de manera metropolitana.

## Redoblan vigilancia en carreteras

**Jorge Maldonado Díaz**

Ante los festejos por la Navidad y el Año Nuevo, las autoridades federales y estatales redoblaron la vigilancia en las carreteras que convergen al estado de Nuevo León.

A partir de este lunes estarán ingresando los connacionales que regresan al país para disfrutar de las fiestas decembrinas, donde los elementos policiacos brindarán acompañamiento por su paso por la entidad a las denominadas caravanas.

Las corporaciones federales y estatales estarán trabajando en coordinación y comunicación con las demás dependencias de seguridad desplegadas en la entidad, con el objetivo de garantizará la seguridad a los connacionales que lleguen de Estados Unidos.

Como primera acción, se reforzarán sus patrullajes por las carreteras de Nuevo León para proteger a quienes viajen en estos días festivos.

El incremento en la frecuencia de los recorridos y el número de elementos policiacos en las vías es parte de las acciones emprendidas.

Las carreteras que verán redoblada la seguridad serán Nuevo Laredo, Reynosa, Miguel Alemán, Carretera Nacional-Ciudad Victoria y Carretera



Se realizarán también sobrevuelos con helicópteros.

Saltillo.

La medida implica un despliegue de elementos estatales, Policía Federal y Policía Militar en la zona del Puente Colombia, en el municipio de Anáhuac, fronterizo con Texas, hasta el poblado de Peña Blanca, en el municipio rural de General Bravo para cubrir también la zona que delimita al norte con Tamaulipas.

Las carreteras más transitadas para llegar de Estados Unidos son las de Nuevo León y la carretera a Reynosa, libre y de cuota.

El despliegue policiaco será percibido por los conductores en prácticamente todas las carreteras de la enti-

dad durante las próximas 24 horas para que la ciudadanía pueda transitar en cualquier momento del día.

Además, habrá sobrevuelos de helicóptero para coordinar los recorridos en tierra y facilitar los trabajos de observación de las vías federales.

Las autoridades invitaron a la ciudadanía a emplear la línea de auxilio del 911 para denunciar cualquier actividad sospechosa o si requiere auxilio.

El número de coches en tránsito por Nuevo León se incrementa durante la festividad y es común que muchos de los connacionales regresen a sus tierras a pasar las fiestas decembrinas con sus seres queridos.

## Disputa por presupuesto afectaría proceso electoral: IEE

### El órgano electoral aplazaría algunas actividades electorales si no se recibe lo solicitado al Legislativo

**César López.**

Ante la disyuntiva entre el Congreso y el Estado sobre la entrega del Presupuesto 2024, la titular del Instituto Estatal Electoral, Beatriz Camacho Carrasco señaló que el proceso electoral

se podría ver afectado de no presentarse este documento.

"Cada vez que tenemos proceso electoral nuestra curva de presupuesto sube. Si nos afectaría en la operación, tendríamos que esperar o negociar", dijo

Camacho Carrasco.

Hace un mes el órgano electoral solicitó al Legislativo un total de mil 565 millones de pesos para el año electoral, lo que representa un aumento del 173 por ciento.

Y aunque no detalló cuáles, Camacho Carrasco aseguró que de no recibir el aumento existe la posibilidad de aplazar algunas actividades del proceso electoral.

"La elección tiene que salir de una u otra manera. Nosotros ya tenemos establecido un cronograma de actividades, entonces tendríamos que ver cuáles podríamos ver o aplazar de alguna manera en caso de urgencia", subrayó.

Por último, cabe señalar que en dado de que no se presente el Presupuesto 2024, el Instituto Estatal Electoral utilizaría la misma cantidad que se le designó en el 2023.



Fernández Garza señaló que el reto no es sólo sentarse en la silla a gobernar, sino tener un proyecto de gobernabilidad.

## Recibe Mauricio Fernández constancia

**César López.**

Al asegurar que los sampetrinos quieren que Acción Nacional gobierne San Pedro, el líder del PAN en Nuevo León, Hernán Salinas Wolberg, hizo entrega de la constancia que avala a Mauricio Fernández como coordinador del Plan de Gobierno.

Mauricio Fernández Garza, señaló que el reto no es sólo sentarse en la silla a gobernar, sino también tener un proyecto de gobernabilidad.

"No es ganar una silla, veo muy difícil que alguien nos la pueda quitar. El

reto es tener un proyecto de gobernabilidad", dijo Fernández Garza.

Buscará tener el apoyo del 100 por ciento de la población en su próximo proyecto en la busca de la alcaldía.

También, destacó que el proceso realizado por Acción Nacional tuvo un concepto blindado, ya que se realizó bajo diversas etapas que concluyeron con una consulta ciudadana.

Por su parte, Hernán Salinas, consideró que con el nombramiento de Mauricio Fernández, se estará integrando el mejor plan de Gobierno para el otrora municipio modelo.



Beatriz Camacho, titular del Instituto Estatal Electoral.



Lo bueno

Que ante los festejos por la Navidad y el Año Nuevo se redobló la vigilancia en las carreteras que convergen en NL



Lo malo

Que el proceso electoral se podría ver afectado si continúa la disputa por el Presupuesto 2024

Bla, bla, bla...

"Sobre esa posibilidad de ir al Senado aún me falta 'planchar' el asunto y confirmar si voy a ir"



Luis Donaldo Colosio Riojas



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

El reiterado mensaje de gobernador de Nuevo León a los alcaldes, en el sentido de que no les dará recursos, trae de cabeza a más de tres.

Por lo que ya se imaginará el montón de nervios que los municipios se cargan y sus afectaciones en cuanto a las obras proyectadas.

Aunque lo peor de todo, según lo que marca la ley es, que los dineros a los municipios debe otorgarse para el presente ejercicio.

Que de sobrepasar el último día del 2023 no habrá de piña para nadie, por lo que ya podrá imaginar el alto grado de desesperación.

Y, que a pesar de los recursos legales ganados por los alcaldes, no han podido hacer efectivos los dineros porque los atorones siguen.

Lo cuál indica que tan pronto como éste día, pueden darse nuevas acciones por parte de los alcaldes del Pacto Nuevo León para tocar puertas.

Pues si ya se apersonaron en Tesorería estatal y les dieron el portazo en la nariz, no doblarán las manitas, por lo que vale seguirles la huella.

Sobre todo, ante la advertencia de Samuel García Sepúlveda, quien dice que no les dará dinero "para que se lo roben".

Con el reparto de las posiciones en el PRIANPRD, afloran de manera extraoficial los nombres de quienes serán los titulares de los distritos.

Y, aunque los partidos que conforman la coalición no han dicho esta boca es mía, ya se hacen conjeturas de todos tipos y calibres al respecto.

Por lo que habrá que pelar el ojo, porque cuando el río suena es que agua lleva, destacando en muchos de los casos las mismas caras.

Lo cuál traducido de otra manera, se habla de pocos rostros nuevos o nuevos valores con la oportunidad de entrarle al ruedo.

Sobre todo, cuando el PRIANPRD van más que en serio en busca del control del congreso del Estado ante la amenaza de Morena y MC.

Muy a pesar de sus reclamos que parecen disparos al aire, los comerciantes formales de Monterrey sufren las de Cain.

Pues lejos de mejorar su condición comercial ante el crecimiento de los puesteros, no ven en qué autoridad refugiarse.

Sobre todo, porque desde unos meses a la fecha se dejó crecer la "mancha" de los informales hasta en las nuevas banquetas.

Por lo que las nuevas adecuaciones para la "movilidad", no se han salvado del ambulante ni poniendo su Santo de cabeza.

Y, aunque no queremos ser aves de mal agüero, lo más seguro es, que seguirán en las mismas por Navidad y de allí para adelante.

Toda vez que no hay nada que garantice al comercio formal que se termine la competencia desleal que luce abarrotada.

Y, si no lo cree basta con darle una vuelta a las calles Colegio Civil o alrededores del Mesón para encontrarse con un mar de gente.

Con las fiestas navideñas en puerta y los planteles escolares en espera del regreso a clases, habrá que parar oreja.

Sobre todo, por aquello de las mejoras realizadas por autoridades, directivos y padres de familia.

Pues, como es sabido, los planteles escolares no se salvan de los amantes de lo ajeno, hasta estando en activo.

Por lo que autoridades policiacas deberán mantener la vigilancia especial si no se quieren lamentar descalabros.



La lista oficial de ganadores será publicada el 19 de diciembre en la página de Facebook de la Sección 21.

Celebra Sección 21 su gran sorteo navideño 2023

Jorge Maldonado Díaz.-

Con la intención de festejar la navidad con todos los agremiados de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Secretario General Maestro José Francisco Martínez Calderón, encabezó el Gran Sorteo Navideño 2023.

En esta ocasión se rifaron tres automóviles para los primeros tres lugares y más de 300 premios.

Los ganadores de los vehículos fueron los Profesores Irma del Carmen Montoya Jiménez de la Delegación Sindical D-I-163 de Niveles Especiales; Paola Ximena Escalante Guevara de la Delegación D-I-313 de Preescolar y Marco Antonio Almada Pedraza de la D-IV-5 de Jubilados.

El líder de la Sección 21, agradeció la participación de los 41 mil 925 agremiados en este tercer sorteo navideño, los cuales han sido impulsados desde el inicio de su gestión, y los cuales continuarán para el beneficio de los Trabajadores de la Educación y sus familias.

Asimismo, el maestro Francisco Martínez, expresó sus mejores deseos a todos los agremiados y sus familias, deseándoles amor, armonía y salud.

Durante el evento se contó con la presencia del Representante del Secretario General del SNTE el maestro Alfonso Cepeda Salas en la persona del profesor Joaquín Echeverría Lara, quien reconoció la unidad de la Sección 21, exhortando a todos los miembros de esta organización sindical a continuar trabajando de la mano y manteniendo la fortaleza de esta Sección.

La lista oficial de ganadores será publicada el próximo 19 de diciembre de 2023 en la página de Facebook de la Sección 21 del SNTE.

Mientras que la entrega de premios se realizará el próximo 5 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el edificio sindical de la Sección 21.



El líder de la Sección 21, agradeció la participación de los 41 mil 925 agremiados en este tercer sorteo navideño.

Realiza la Sección 50 festival para agremiados

Jorge Maldonado Díaz.-

Por segundo año consecutivo, se vistieron de histórica gala las fiestas navideñas para los Trabajadores de la Educación activos de la Sección 50 del SNTE.

Mientras que, para los Jubilados y Pensionados, se les organizó un inolvidable convivio en accesible centro.

En ambos, su Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa encabezó las festividades que contaron con convivios, sorpresas y sorteos de cientos de artículos.

El magno "Festival Pal Profe y PAAE" 2023 se llevó a cabo con la presencia de unos 18 mil Trabajadores de la Educación.

Todos ellos gozaron la festividad de primer nivel organizado por el Comité Ejecutivo de la Sección 50 para sus agremiados activos.

El evento que se llevó a cabo el pasado viernes 16 de diciembre en las instalaciones del espectacular Parque Mobil Super.

El grupo La Leyenda, Los Cadetes de Linares de Homero Guerrero Jr, The Wercos Band, New Sistem Dj's así como FoodTrucks, dieron satisfacción a los miles de Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 50 del SNTE.

Gutiérrez Reynosa dijo que sus agremiados se han hecho merecedores a un festival navideño de primer nivel, ideado, diseñado e implementado por el Comité Ejecutivo



El secretario general, Juan José Gutiérrez Reynosa, encabezó las festividades Seccional.

Los agremiados de la Sección 50 Jubilados y Pensionados gozaron siempre de consideraciones y en esta ocasión se unieron en un centro social en donde tuvieron lo necesario para la convivencia y reconocimiento por parte de su directiva sindical.

El líder Gutiérrez Reynosa supervisó por meses la logística para el evento y finalmente los miles de agremiados pudieron pasar momentos de merecido esparcimiento.



El magno "Festival Pal Profe y PAAE" 2023 se llevó a cabo con la presencia de unos 18 mil trabajadores de la educación.

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

**CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 07, emanado en el acta N° 73 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**CONVOCATORIA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

La presente reforma tiene como objetivo la regulación de la Seguridad Ciudadana y Formación Policial, con la que se pretende resolver a actualización del Reglamento del Instituto Municipal de Desarrollo Policial del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con el Reglamento de Gobierno Municipal de Guadalupe Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial número 1671 de fecha 31 de diciembre del 2021, ya que se crearon nuevos órganos, procedimientos, funciones y atribuciones correspondientes a la administración pública.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 08 DE DICIEMBRE DEL 2023

MTRA. MA. CRISTINA DÍAZ SALAZAR  
Presidenta Municipal de Guadalupe, NL

MTR. EPIGMEONIO GARZA VILLARREAL  
Secretario del R. Ayuntamiento

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

**CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 04, emanado en la SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de fecha 08 de DICIEMBRE del 2023, consignado en el acta N° 73 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**CONVOCATORIA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

La presente reforma tiene como objetivo la modificación de texto correspondiente a la fracción X del artículo 19; modificación de texto del artículo 20 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; así mismo abrogar el Reglamento del Comité de Transparencia Municipal de Guadalupe Nuevo León, a efecto de dar cumplimiento a las Reformas y adiciones a la Ley del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 8 DE DICIEMBRE DEL 2023

MTRA. MA. CRISTINA DÍAZ SALAZAR  
Presidenta Municipal de Guadalupe, NL

MTR. EPIGMEONIO GARZA VILLARREAL  
Secretario del R. Ayuntamiento

# Arranca Nava precampaña por SC

El alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera arrancó oficialmente este domingo su precampaña por buscar la reelección en esta localidad en el estacionamiento de la Plaza Comercial Las Palmas.

El político emecista reveló que para cuidar las leyes electorales solo habría de hacer acciones de pre campaña los domingos y así mantener fuerza y cercanía con la gente.

Señaló que va como pre candidato único al interior de MC y confía en que no haya adversario difícil en la campaña constitucional de cara a junio entrante.

Así es que ayer con la activación de un pegoteo, Jesús Nava Rivera inició este domingo su precampaña rumbo a la reelección de la Alcaldía de Santa



**Jesús Nava Rivera arrancó oficialmente este domingo su precampaña por buscar la reelección**

Catarina por el partido Movimiento Ciudadano.

Con la leyenda ¡Va de Nuevo!, Nava

Rivera pegó las calcomanías en los cientos de vehículos de militantes de MC que acudieron a la Plaza Las Palmas, donde

arrancó la precampaña.

“Los militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano están contentos con este proyecto que tenemos, por eso hemos decidido que Va de Nuevo, y tenemos la confianza de la gente de Movimiento Ciudadano”, expresó.

Durante esta actividad del precandidato único a la Alcaldía santacatarinense por MC, cientos de simpatizantes y militantes de dicho partido manifestaron su apoyo a Jesús Nava.

Asimismo con la frase “Va de Nuevo”, los simpatizantes y militantes dieron su respaldo al Movimiento Naranja encabezado por Nava Rivera.

El pegoteo se realizó en el estacionamiento de la Plaza Las Palmas en Santa Catarina. (AME)

## PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de AMPARO FLORES GARCIA quien también se hacía llamar AMPARO FLORES GARCIA DE FRANCO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ODILON FRANCO RODRIGUEZ, FRANCISCA FRANCO FLORES, JOSE LUIS FRANCO FLORES, LUCIA FRANCO FLORES, NANCY ENRIQUETA FRANCO FLORES Y ODILON FRANCO RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ODILON FRANCO RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 27 de noviembre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(18 y 28)

## PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MA. RITA SOLÍS BARCO quien también se hacía llamar MARIA RITA SOLÍS BARCO DE GARCIA quien también se hacía llamar MA. RITA SOLÍS BARCO DE GARCIA, MIGUEL GARCIA GUEL Y JUAN GARCIA SOLÍS; y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ANGÉLICA GARCIA SOLÍS, MIGUEL GERARDO GARCIA SOLÍS, MARÍA DEL REFUGIO GARCIA SOLÍS, BEATRIZ GARCIA SOLÍS, PATRICIA GARCIA SOLÍS, CELIA NORMA GARCIA SOLÍS, ARTURO GARCIA SOLÍS, MARIA MINERVA GARCIA LEAL Y JUAN FRANCISCO GARCIA LEAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora BEATRIZ GARCIA SOLÍS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(18 y 28)

## AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 8706 de fecha 07 de diciembre de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor JAVIER VILLASANA GARCIA, compareciendo los señores MERCEDES GUADALUPE VILLASANA DE LA CRUZ, MARIA ISABEL VILLASANA DE LA CRUZ Y FRANCISCO JAVIER VILLASANA DE LA CRUZ en su carácter hijos del Autor de la Sucesión y de Únicos y Universales Herederos, compareciendo también en su calidad de Albacea la señora MERCEDES GUADALUPE VILLASANA DE LA CRUZ, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibe el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder a su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L., a 8 de diciembre de 2023  
**LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO 29  
MAGJ-760506-FW6  
(18 y 28)

## EDICTO

El día 08 de Diciembre del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de MARIA VICENTA ALVAREZ RODRIGUEZ quien en otros actos de su vida se ha ostentado como MARIA VICENTA ALVAREZ DE SANTOY. Así mismo manifiesta los herederos GABRIEL ARTURO, ROSA GUADALUPE, LEONARDO, MIGUEL ANGEL Y EVERARDO de apellidos SANTOY ALVAREZ, quienes aceptan la herencia y este último el cargo que se le confiere como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO del bien. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 08 de Diciembre del 2023

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48  
VILR740530G19  
(18 y 28)

## EDICTO

El día 07 de Diciembre del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN DE INTASTADO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ANTONIO GUERRERO GARCIA. Así mismo manifiestan los herederos los señores AARON GABY, SONIA ADRIANA Y NANCY CRISTINA de apellidos GUERRERO RAMIREZ, quienes aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea al primero, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 07 de Diciembre del 2023

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48.  
VILR740530G19  
(18 y 28)

## AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 0206/744/23 de fecha 19 de Octubre del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MAGALLANES DORANTES que la Única y Universal Heredera señora IRMA GLORIA GONZÁLEZ MAGALLANES reconozca su derechos hereditarios y acepta la herencia y el señor RAMÓN GONZÁLEZ MAGALLANES acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 07 de Diciembre del 2023  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20  
AAPH860415AP0  
(18 y 28)

## AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARTHA ELVIA REYES TAMEZ Y MARTHA GABRIELA VEGA REYES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTASTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LUIS MANUEL VEGA MONTALVO, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARTHA ELVIA REYES TAMEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifiesta que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 11 de Marzo del año 2020.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(18 y 28)

# Llega Vivianne a las 5 mil firmas

La aspirante independiente a la alcaldía de San Pedro Garza García, Vivianne Clariond Domene llegó a las 5 mil firmas, para respaldar su candidatura rumbo al proceso electoral del 2024.

Clariond Domene dio a conocer que hasta el momento es la aspirante con más apoyo de los ciudadanos sampetrinos, y para que no quede duda, las firmas están validadas por el

Instituto Nacional Electoral (INE).  
“¡5 mil firmas superadas!”, comentó.

“Hoy por hoy, la aspirante con más apoyos ciudadanos. Y para que no quede duda, validados por el INE”, añadió.

Cabe destacar, que el pasado viernes primero de diciembre inició el proceso de recaudación de firmas por parte de la edil sampetrina, en busca

de mantener independiente el gobierno municipal del municipio.

“Seguimos por todo San Pedro recolectando firmas. Con tu apoyo, San Pedro Va!”, añadió.

La regidora sampetrina tiene que reunir 3 mil 850 firmas, en un plazo de un mes, que concluye el 3 de enero, para concretar su candidatura independiente, para participar en la contienda. (ATT)



“¡5 mil firmas superadas!”

# Modificarán vialidades por mega puente en Santa Catarina

Las autoridades de Santa Catarina anunciaron el cambio de algunas circulaciones viales en esta localidad ante labores de construcción del Mega Puente de este localidad.

Por lo que a partir de este lunes 18 de diciembre, el Gobierno de Santa Catarina aplicará circulación de contraflujo por la construcción del cuerpo norte del mega puente Díaz Ordaz-Ordóñez.

Por el desarrollo de las obras, al iniciar la semana entrarán en vigor adecuaciones viales en la circulación de avenida Díaz Ordaz hacia Manuel Ordóñez.

Por lo que, se habilitará un carril de contraflujo de Poniente a Oriente, como alternativa vial para los automovilistas.

"El objetivo es mantener sin mayor afectación la circulación de automóviles en las obras del mega puente y concluir el segundo cuerpo (norte) en marzo del próximo año, para beneficio de todos los santacatarinenses", expresó el secretario de Seguridad Pública y Vialidad, José María Ramírez Reyes.

A la vez, se habilitarán dos carriles de circulación en el sentido de Oriente a Poniente.

La circulación que estará permitida será la proveniente de Industriales del Poniente y Manuel Ordóñez hacia Díaz Ordaz, precisó.

Dentro de las adecuaciones viales se habilitará un carril de contraflujo de Oriente a Poniente.

Para la circulación desde Díaz Ordaz hacia Manuel Ordóñez se deberá tomar el retorno, frente a la empresa Madisa e incorporarse por las avenidas Los Arredondo o Francisco I. Madero.

De Poniente a Oriente, otras opciones viales serán las avenidas Los Arredondo y Osvaldo Rodríguez hacia Galeana, hasta Movimiento Obrero para llegar a Díaz Ordaz.

(AME)



Por las obras entrarán en vigor adecuaciones viales en la circulación de avenida Díaz Ordaz hacia Manuel Ordóñez.

# Entrega Carlos Guevara obras

De cara al cierre de años, el alcalde de García Carlos Guevara Garza mantiene firme las inversiones en grandes obras, en especial en la zona rural de esta localidad.

Es así que se hizo entrega por parte del Municipio de García obras en la zona rural, cambiando por completo una secundaria comunitaria y un camino rehabilitado

Por lo que con la inauguración de una Secundaria Comunitaria en el ejido Los Fierros y de la rehabilitación de un camino de terracería que va del ejido Maravillas a Chupaderos del Indio, el Municipio de García continúa atendiendo las necesidades de la zona rural.

En compañía de funcionarios municipales, el alcalde Carlos Guevara Garza acudió al ejido Los Fierros, donde inauguró la Secundaria Comunitaria de Conafe, espacio que se añade al preescolar y primaria que ya existían en la zona.

“Nos da mucho gusto entregar esta obra porque con ella se van a beneficiar un total de 150 familias del ejido y comunidades aledañas, cuyos miembros podrán acudir a este plantel a continuar con sus estudios”, señaló

Guevara Garza.

Las madres de familia que asistieron al evento de inauguración agradecieron al Alcalde por apoyar con estos espacios para la educación de los menores, así como por el transporte escolar que ofrece el gobierno municipal en los ejidos.

También en la zona rural, las autoridades municipales inauguraron la rehabilitación del camino de terracería que va del ejido Maravillas a Chupaderos del Indio.

El alcalde Carlos Guevara explicó que la Secretaría de Obras Públicas, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, realizó el mantenimiento en 11 kilómetros del camino, tras la petición de vecinas y vecinos del área.

Con esta obra, informó, se verán beneficiadas decenas de familias que pertenecen a los ejidos Maravillas, Cristalzoza y Chupaderos del Indio.

Guevara Garza afirmó que se continuará atendiendo tanto el área urbana, como la zona rural del municipio, buscando resolver las necesidades de la población.

(AME)



El alcalde Carlos Guevara Garza acudió al ejido Los Fierros, donde inauguró la Secundaria Comunitaria de Conafe.

**GUADALUPE MUNICIPAL** Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

### CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 06, emanado en la SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de fecha 08 de DICIEMBRE del 2023, consignado en el acta N° 73 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**CONVOCATORIA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

La presente reforma tiene como objetivo homologar el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, de acuerdo con las reformas y adiciones establecidas en el Decreto 392, publicado en el Periódico Oficial número 76 de fecha 15 de junio del 2023, relacionado con la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 8 DE DICIEMBRE DEL 2023

MTRA. MA-CRISTINA DIAZ SALAZAR  
Presidenta Municipal de Guadalupe, N.L.

MTR. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL  
Secretario del R. Ayuntamiento

**GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL** Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

### CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 05, emanado en la SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de fecha 08 de DICIEMBRE del 2023, consignado en el acta N° 73 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**CONVOCATORIA REFORMAS AL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

La presente reforma tiene como objetivo modificar el texto de la fracción I del artículo 7, la modificación de texto del artículo 11 y la modificación del artículo 14, del REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 8 DE DICIEMBRE DEL 2023

MTRA. MA-CRISTINA DIAZ SALAZAR  
Presidenta Municipal de Guadalupe, N.L.

MTR. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL  
Secretario del R. Ayuntamiento



## Ejecutan a 2 hombres en ataques a balazos

José Ramón Rodríguez

En ataques a balazos registrados en poco menos de una hora, dos hombres fueron asesinados por sujetos armados que tras consumir las agresiones se dieron a la fuga, en colonias de Monterrey.

Ambos hechos delictivos generaron la rápida movilización de los cuerpos de emergencia y policiales, quienes se trasladaron a ambos lugares para auxiliar a las víctimas e iniciar con las investigaciones competentes.

El primero de los ataques a balazos se registró ayer poco después de las 15:30 horas, y sucedió en el cruce de las calles Miraflores y Antiguo Camino a Villa de Santiago, en la Colonia Sierra Ventana, al sur de Monterrey.

En el sitio falleció un hombre de al menos unos 35 años de edad, quien no fue identificado en el sitio de lo sucedido, pero se espera que en el transcurso de las próximas horas se realice su identidad plena ante las autoridades.

Dentro de la valoración que fue realizada por los paramédicos



Los hechos se registraron en el municipio de Monterrey.

cos a la víctima, presentaba al menos dos disparos de arma de fuego en el área del tórax.

La víctima, según la información proporcionada, era una persona de complejión media, de piel morena y cabello negro corto, además tenía plasmado en su cuerpo un tatuaje del "Sol Azteca" en su mano derecha.

Asimismo trascendió que al momento del ataque a balazos la víctima portaba como vestimenta, una playera en color azul, un chaleco en color café, así como un pantalón de mezclilla y calzaba tenis en color negro.

Hasta el sitio llegaron de inmediato paramédicos de la

Cruz Roja metropolitana para brindar los primeros auxilios a la víctima, lamentablemente al revisar sus signos vitales solo confirmaron que ya había fallecido.

Se notificó de ello a las autoridades competentes, quienes procedieron a dar inicio a las investigaciones correspondientes al entrevistarse con testigos y vecinos del sector en busca de información relacionada con el hecho violento.

Con poco más de 40 minutos de diferencia, un ataque más a balazos cobró la vida de otro hombre, este hecho se registró en calles de la Colonia Mirador

de las Mitras, en Monterrey.

La movilización de autoridades policiales y cuerpo de emergencias no se hizo esperar y rápidamente se trasladaron al sitio para auxiliar a la víctima e iniciaron con las investigaciones correspondientes.

El segundo ataque por disparos de arma de fuego que cobró otra vida más sucedió al filo de las 16:19 horas, y se registró en el cruce de las calles Tabarteros y calle 12 de Agosto, en la referida colonia, en Monterrey.

Hasta ese sitio se trasladaron de inmediato especialistas en urgencias médicas de la Cruz Roja, para brindar los primeros auxilios a la víctima.

Al llegar hasta el sitio y proceder a realizar una revisión a la persona baleada, los paramédicos solamente confirmaron que ya no contaba con signos de vida y notificaron de eso a la autoridad competente.

De acuerdo a la valoración que se practicó a la víctima mortal, éste presentaba una herida producida por proyectil de arma de fuego en el tórax, lo que 'prácticamente le segó la existencia.



Fue en el municipio de Benito Juárez.

## Fallece niña en incendio de casa

Gilberto López Betancourt

Una menor de ocho años de edad falleció y sus dos hermanitos resultaron lesionados, luego de registrarse un incendio en su domicilio ayer en el municipio de Benito Juárez, su mamá había salido a comprar barbacoa.

El incendio se registró alrededor de las 9:15 horas, en una casa ubicada en calle Santa Fe 527 entre Ruidoso y Alejandro Garza Leal, en el tercer sector de la Colonia Fuentes de Juárez.

Gloria M., de 8 años de edad, es la niña fallecida, en tanto los lesionados son Aranza Noemí, de 4, y Erick Sebastián, de 5, valorados por personal de Protección Civil, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

Elementos de Protección Civil de Juárez, del Estado, Bomberos, así como efectivos de la Policía arribaron al lugar, con ayuda de vecinos se logró sacar a dos de los menores.

La niña fallecida intentó ser rescatada, pero quedó atrapada en el fuego, siendo encontrada calcinada en una de las habitaciones.

"La instalación eléctrica del domicilio mencionado no era la adecuada para una vivienda", estableció PCE, se presume que

un cortocircuito fue lo que pudo haber ocasionado el siniestro.

Las autoridades resguardaron la zona de los hechos, para después arribar el personal de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

### OTRO INCENDIO

Con un golpe en la cabeza y síntomas de intoxicación resultó un hombre al intentar salir de su casa que se incendiaba, donde finalmente lo rescataron elementos de Bomberos de Nuevo León, ayer en la Colonia Talleres, en Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte del incendio alrededor de las 10:45 horas, en una casa ubicada en calle José María Michelena y Privada Capitán Aguilar.

El lesionado fue identificado como Lorenzo Rueda de León, de 42 años de edad, quien se encontraba solo al momento del siniestro.

Los elementos de Bomberos, Protección Civil del Estado, Monterrey y la Policía, además de Cruz Roja Mexicana arribaron al lugar de los hechos.

Bomberos, después de trabajar en el área lograron controlar el incendio.

## Muere arrollado junto a puente

Gilberto López Betancourt

Al intentar cruzar la Avenida Garza Sada, un hombre falleció al ser atropellado por un automovilista que lo proyectó y quedó junto a las escaleras de un puente peatonal, ayer en la Colonia Villa Las Fuentes, al sur de Monterrey, el presunto se dio a la fuga.

La Cruz Roja Mexicana recibió el reporte del accidente alrededor de las 00:30 horas, en Garza Sada de sur a norte a la

altura de Paseo de las Fuentes, donde a unos metros de un puente peatonal quedó la persona inconsciente.

El fallecido es un joven de entre 20 a 25 años de edad, quien presentaba diversas fracturas.

Los paramédicos de la Cruz Roja y personal de Protección Civil, al revisar al lesionado se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Luego de ser impactado por el vehículo, el peatón salió

proyectado y su cuerpo quedó junto a las escaleras de un puente peatonal.

Elementos de la policía llegaron al lugar y resguardaron la zona de los hechos, más tarde arribó tránsito municipal para tomar conocimiento, así como personal de Servicios Periciales de la FGJ.

Las autoridades revisan diversas cámaras de seguridad en el área, las cuales pudieron haber captado el momento del accidente.



Avenida Garza Sada.



El reporte es que fue tras discutir con su pareja.

## Matan a mujer de al menos una cuchillada

Gilberto López Betancourt

Después de una aparente discusión con su pareja, una mujer fue asesinada de al menos una cuchillada la noche del domingo, en el municipio de Guadalupe.

Algunos vecinos que escucharon los gritos de auxilio de la afectada, comunicaron de lo sucedido a las autoridades poco después de las 23:00 horas.

Tras los hechos el presunto se dio a la fuga antes de la llegada de la Policía.

El crimen se registró en calle Felipe Martínez y Esther Mena, en la Colonia Vicente Ferrer.

La occisa fue identificada por vecinos como Dora, quien contaba con 44 años de edad.

Después del llamado de auxilio, al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública, quien al entrar a la casa se percataron de la lesionada y solicitaron la presencia de paramédicos.

El personal de la Cruz Roja Metropolitana al revisar a la

mujer se percató que ya no presentaba signos vitales, tenía al menos una lesión de arma blanca en el pecho.

La Policía municipal resguardó la zona de los hechos, para después arribar efectivos de la AEI y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

En otro caso, luego de agredir y amenazar a su mujer, tras de pedirle terminaran con la relación sentimental, además de portar dos armas cortas y un cuchillo, un hombre fue detenido por elementos de la Policía de Monterrey.

La detención de Raúl B., de 52 años, se registró aproximadamente a las 15:00 horas del sábado en Privada Emiliano Zapata y Luis G. Urbina, en la Colonia Almaguer.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C- 4 les reportó un hecho de violencia familiar en un domicilio.

## Pierde la vida en estrellamiento

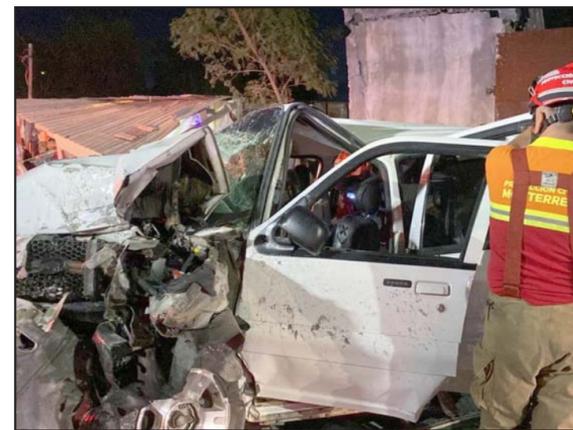
Gilberto López Betancourt

Una persona falleció y cuatro más resultaron heridas, al estrellarse la camioneta en que viajaban a aparente exceso de velocidad contra una barda, ayer en la Colonia Tarzo Marco (La Alianza), en Monterrey.

Una persona sin vida y cuatro lesionados, dejó el estrellamiento de una camioneta aparentemente a exceso de velocidad contra una barda, la madrugada de ayer en la Colonia Trazo Marco (zona de La Alianza), al norte de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 04:25 horas en la Avenida Cabezada y Antiguos Ejidatarios.

Tras el reporte del accidente al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey,



El impacto ocurrió contra una barda.

así como paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana.

La camioneta en que viajaban las cinco personas es una Ford Explorer color blanca.

En la revisión que hicieron los paramédicos y rescatistas de

los afectados, se percataron que uno de ellos ya se encontraba sin signos de vida.

De las personas lesionadas, dos fueron trasladadas al Hospital Universitario y dos más al Oca en unidades médicas

## Detienen a tres por robar ropa en tienda

Gilberto López Betancourt

Dentro del "Operativo Navidad Segura 2023", dos hombres y una mujer fueron detenidos por oficiales de la Policía Turística de Monterrey, luego de que presuntamente robaran ropa de una tienda ubicada en la Plaza Comercial Morelos.

La detención de Britany R., de 22 años; Davis V., de 32 años, y Juan Antonio R., de 25 años, se registró el sábado a las 17:30 horas en la calle Morelos, entre Garibaldi y Juárez.

Policías de Monterrey realizaban un recorrido por el sector,

esto por el "Operativo Navidad Segura" que se ha implementado en el área, en ese momento una mujer les hizo señas, informándoles que tres personas que iban corriendo le acaban de robar.

Los oficiales al ver que los presuntos delincuentes iban corriendo, los siguieron y detuvieron para investigar qué había sucedido.

Posteriormente la afectada les dijo que los tres detenidos, habían ingresado a la tienda y empezaron a meter diversa ropa en una bolsa de plástico.

La mujer señaló que se encontraba en la puerta del



Se registró en una tienda de Plaza Morelos.

negocio y cuando iban a salir, los dos masculinos la empujaron y salieron corriendo llevándose la mercancía, que posteriormente fue recuperada por lo policías.

El producto del robo fueron 11 sudaderas de diferentes co-

de Cruz Roja.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

También llegó al sitio de Los hechos personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Las autoridades presumen que el conductor se desplazaba a exceso de velocidad, por lo que terminó por perder el control de su unidad y se estrelló en la barda.

La zona de los hechos quedó resguardada por las autoridades para evitar que se registrara otro accidente y se complicara la situación.

Hasta anoche no había más información sobre el fatal accidente vial, ni la situación de los heridos.

lores y cuatro pants, según se informó.

Los ahora detenidos fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público para resolver su situación jurídica.



## ¡No se pudo!

### Tigres se quedó nuevamente en la orilla al tratar de convertirse en bicampeón en el futbol mexicano, al caer con América en la final

Alberto Cantú

Ni André Pierre Gignac pudo alcanzar los 200 goles, ni los Tigres pudieron lograr su primer bicampeonato y por consecuencia ni su novena estrella, y el América terminó convertido en el nuevo campeón de México, al golpear ayer 3-0 a los felinos en el estadio Azteca.

Desdibujado por la expulsión de Raymundo Fulgencio en el segundo tiempo, y en sí con nueve hombres en la cancha también con la expulsión de Nahuel Guzmán en el primer tiempo extra, los Tigres entregaron prácticamente el campeonato a las Águilas, que bien supieron aprovechar esas ventajas que, desde luego, no tuvieron cuando en la cancha estaban once contra once.

Los goles del América fueron conseguidos por Julián Quiñones, Richard Sánchez y Jonathan Rodríguez.

Tigres comenzó mejor con dos aproximaciones en un centro al área grande para el francés André Pierre Gignac que cortó Igor Lichnovsky y después un remate desde fuera del área del galo que pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero local, por Luis Ángel Malagón.

Tras estas aproximaciones de Tigres, el árbitro Adonai Escobedo amonestó a Igor Lichnovsky tras una fuerte falta sobre Jesús Angulo y después a Miguel Layún, mientras que por Tigres vieron la amarilla jugadores como Rafael Carioca y Diego Reyes.

América también generó jugadas de peligro con un remate desde fuera del área de Julián Quiñones que pasó por encima del travesaño del arco defendido por Nahuel Guzmán, portero de Tigres, quien después tuvo una extraordinaria atajada a un remate en el área grande de Diego Valdés.

Sin embargo, Tigres también generó una muy clara con un centro al área chica, donde remató de cabeza Diego Reyes y Luis Ángel Malagón tuvo una extraordinaria atajada para mandar el esférico a tiro de esquina, teniendo así una gran primera mitad en el estadio Azteca.

Los primeros 15 minutos de la segunda mitad eran de estudio, pero América lucía un poco más peligroso ya que tenían la posesión de balón, pero carecían de profundidad, aunque minutos más tarde estuvieron cerca del 1-0 en el área en un remate de



Diego Valdés que salvó la defensa auriazul.

Tigres respondió con un remate desde fuera del área de Rafael Carioca que pegó en el poste, mientras que después salvó Nahuel Guzmán a los felinos cuando en el área chica evitó que cayera su arco ante un remate que tenía etiqueta de gol de Álvaro Fidalgo.

Las Águilas eran mejores con el paso de los minutos y Tigres se salvó de un posible penal de Guido Pizarro sobre Jonathan Javier "Cabecita" Rodríguez, pero después el árbitro Adonai Escobedo expulsó a Raymundo Fulgencio al 82' de

acción por una agresión hacia Julián Quiñones, todo esto para que después Nahuel salvara a los felinos al 90' cuando con una atajada evitó una diana de Diego Valdés, yéndose así a tiempos extras.

Ya con un hombre de menos en los Tigres, América metió el primer gol en el inicio del primer tiempo extra cuando Julián Quiñones en dos tiempos remató en el área y mandó el balón al fondo de las redes, mientras que después Nahuel Guzmán se fue expulsado al 94' de acción cuando fuera del área evitó un gol casi cantado de Julián Quiñones en un respectivo contragolpe, pero después cayó el segun-

do de los azulcremas en el final del primer tiempo extra, todo esto cuando Richard Sánchez mandó el balón con dirección al ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero Carlos Felipe Rodríguez, además de que tras ello vino el 3-0 de Jonathan Rodríguez cuando dentro del área remató a portería y mandó el esférico a las redes, consumando así el título.

Las declaraciones del campeón  
Página 2

### Mauricio Doehner promete:

## 'Tigres volverá más fuerte'

Alberto Cantú

Mauricio Doehner, el enlace entre Tigres, Sinergia Deportiva y la empresa de cementos que es dueña de los felinos junto a la UANL, prometió que el ya subcampeón volverá más fuerte para la próxima temporada.

Después de perder en la final del futbol mexicano y ante las Águilas del América, Doehner fue autocrítico con sus Tigres y prometió que el plantel volverá mucho más fuerte para el año entrante, en donde tendrán otra vez el objetivo de buscar volver a ser campeón.

"Vamos a volver más fuertes y esto es algo de lo que estoy seguro, esta vez fue un tropiezo, pero nos vamos a levantar", detalló.

Los Tigres perdieron la oportunidad de conseguir el bicampeonato luego de perder por un global de 4-1 sobre las Águilas del América.

El conjunto auriazul cerró este año con un título y un subcampeonato, aunque también con un Campeón de Campeones y una Campeones Cup.



Los felinos perdieron la cordura del juego.



### Llanto en la Macroplaza

## De la ilusión a la tristeza

Alberto Cantú

Mientras que en el Ángel De la Independencia hubo festejos por el título del América, en la Macroplaza de Monterrey hubo lágrimas de los fans de Tigres.

La afición felina que se dio cita a la Macroplaza de Monterrey lamentó la derrota de su equipo frente a las Águilas del América.

Rostros de tristeza y lágrimas evidentes fueron las que se apoderaron del sentir de los fanáticos de Tigres, quienes estaban ilusionados con el bicampeonato, pero no lo pudieron lograr.

Por su parte, en el Ángel de la Independencia de la capital del país todo fue distinto ya que ahí sus fanáticos lograron festejar el título de su equipo.

Abordo de "fuegos artificiales" y el "Vamos América", fue como los fanáticos de las Águilas celebraron el título de su equipo, el que por cierto terminó siendo el décimo cuarto del futbol mexicano en la institución.

Los jugadores del América también festejaron con su afición en el Ángel de la Independencia, pero eso fue a altas horas de la madrugada de este lunes, en donde la fiesta no faltó.

## Acuña y Ohtani reciben el Hank Aaron

Alberto Cantú

Ronald Acuña y Shohei Ohtani fueron premiados con el premio Hank Aron de las Grandes Ligas, siendo eso tanto en la Liga Nacional como en la Americana.

Acuña lo fue en la Liga Nacional, mientras que Shohei, quien recientemente firmó con los Dodgers de Los Ángeles, lo hizo en la Americana.

Cabe destacar que Ronald Acuña milita en los Braves de Atlanta y este premio Hank Aaron se entre-

ga a cada pelotero con la mejor producción en cada Liga de las Mayores.

En las votaciones Acuña superó a Luis Arráez, al dominicano Juan Soto, a Cody Bellinger, Mookie Betts, Corbin Carroll, Freddie Freeman, Bryce Harper y Matt Olson.

Ohtani, quien firmó con los Dodgers un contrato de 10 años y 700 millones de dólares que irán diferidos, ganó por primera vez este premio, aunque él lo hizo por medio de los Angelinos de Los Ángeles, quienes son su anterior equipo en las Grandes Ligas.



# Esperan en América más finales ante Tigres

Tras vencer a Tigres en la final del fútbol mexicano, en las Águilas del América consideraron que vendrán más disputas de la corona sobre los auriazules, quienes han sido un digno rival de los azulcremas en estos últimos años.

Después de vencer a Tigres en la final, en el plantel azulcrema hablaron ante la prensa en el césped del estadio Universitario y ahí el técnico del América, en este caso André Jardine, consideró que vendrán más finales con el equipo de San Nicolás, todo esto al considerar que los de Nuevo León son una institución llena de talento.

“Tigres fue un grandísimo rival y estoy seguro que vendrán más finales con ellos”, aseveró Jardine, todo esto mientras que Miguel Layún se expresaba feliz por cumplir su objetivo de retirarse como campeón del América.

“Volví a este club que amo y me retiro como campeón, entonces no puedo pedir nada más”, aseveró el lateral derecho.

Otros ex jugadores de Tigres y hoy en las Águilas del América como Igor Lichnovsky y Julián Quiñones también se mostraron felices por el título, siendo el chileno un ya tricampeón de México y en clubes como Cruz Azul, auriazules y América. (AC)



Siboldi se dio oportunidad de felicitar al campeón.



Miguel Layún se retiró como futbolista profesional.

## Se va Layún como campeón

Miguel Layún colgó los botines al minuto setenta y cinco de la Gran Final entre América y Tigres, en el Estadio Azteca.

El oriundo de Córdoba, Veracruz, se despidió del fútbol profesional como campeón de la Liga MX con las Águilas a los 35 años.

La aventura comenzó en 2007 con los Tiburones Rojos del Veracruz, club para el que jugó 30 partidos antes de zarpar al Viejo Continente.

Layún fue el primer mexicano en jugar para la Serie A de Italia tras fichar con el Atalanta para, meses más tarde, firmar con América, equipo al que en 2013 hizo campeón tras marcar un penalti.

Regresó a Europa para ponerse a las órdenes del Watford en la Segunda División de Inglaterra y conseguir el ascenso a la Premier League.

Su siguiente paso fue el Porto de la Primera División de Portugal, equipo con el que se coronó campeón y fue capitán durante tres temporadas, además disputó la Champions League. Posteriormente, partió al Sevilla y Villarreal de LaLiga de España.

En 2019, llegó a Monterrey y ese mismo año levantó el título ante las Águilas.

Miguel se va tras 598 partidos en 16 temporadas con 8 clubes, 47 goles y 10 títulos. Formó parte del Tri en los Mundiales de Brasil y Rusia (2014 y 2018).

## Clásico Regio 135 será el 13 de abril

El Clásico Regio número 135 ya tiene fecha de inicio, siendo ese el próximo 13 de abril del 2024.

Desde el estadio BBVA, en la casa del Monterrey, este duelo entre felinos y albiazules pertenecerá a la temporada regular del Torneo Clausura 2024.

Incluso tanto Tigres como Rayados ya también conocen la fecha exacta en la que debutarán en el próximo torneo corto.

Tigres lo hará el 16 de enero del 2024 y en el Nou Camp de Guanajuato frente al conjunto del León.

Por su parte, Rayados iniciará el campeonato mexicano cuando el próximo 13 de enero del 2024 enfrenten en casa al Puebla. (AC)



Monterrey y Tigres se enfrentarán en la fecha 15 del Clausura 2024.

## Viajan Rayados a la Riviera para su pretemporada

Sin altas, aunque tampoco con bajas en jugadores, fue como viajó el cuadro de Rayados de Monterrey a la Riviera Maya para su pretemporada de playa.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz viajó de Monterrey a la Riviera Maya en la mañana del día de ayer, comenzando todo en punto de las 10:00 horas.

Sergio Canales, quien sigue recuperándose de una cirugía, también viajó, siendo esto lo mismo para Rogelio Funes Mori, Rodrigo Aguirre y Joao Rojas, quienes tienen posibilidades de salir del Monterrey en este mercado invernal.

Incluso Jesús Manuel Corona y Jesús Gallardo

también hicieron el viaje pese a tener inconvenientes físicos.

Los albiazules llegarán ayer por la tarde a la Riviera Maya, pero se espera que inicien con la pretemporada a partir de este lunes.

La escuadra albiazul estará en la Riviera Maya hasta el próximo sábado, es decir, de aquí al 23 de diciembre.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz deberá de tener una gran pretemporada en el tema físico para soportar la exigencia de los dos torneos que tendrán en el primer semestre del próximo año, en donde uno será el Torneo Clausura y otro más la Concacaf Champions Cup. (AC)



Rodrigo Aguirre.



Fernando Ortiz.

## Confirma Tano que habrá bajas

Fernando Ortiz, técnico del Monterrey, confirmó en el aeropuerto de Monterrey y previo a salir de la Sultana del Norte que en los próximos días se confirmará el nombre de los futbolistas que no continuarán en los Rayados para el 2024.

“Durante los mercados de verano e invierno, hay posibles salidas y posibles llegadas, entonces toca esperar para buscar contar con la mejor plantilla lo antes posible”, declaró.

Ortiz negó que los Rayados estén interesados en Jonathan Javier ‘Cabecita’ Rodríguez y dijo que lo ideal para los albiazules es que puedan tener ya algún refuerzo en la pretemporada de playa que será en la Riviera Maya y la cual será hasta el próximo sábado.

“No hay interés (por Jonathan Rodríguez) del América, eso es falso y son únicamente rumores, pero no hay nada más.

“La idea es que algún refuerzo se pueda sumar al plantel en esta misma pretemporada”, declaró el técnico. (AC)

## Fluminense y Al Ahly, por el pase a la final del MC

Fluminense y Al Ahly van a definir este lunes al primer finalista del Mundial de Clubes que está siendo en Arabia Saudita.

El conjunto brasileño y también el egipcio se verán las caras al mediodía y en el estadio King Abdullah Sports City.

La escuadra brasileña debutará en este certamen ya que antes no lo habían jugado y ahora llegan al mismo como el representante de Conmebol, siendo eso después de vencer a Boca Juniors en la final de la Copa Libertadores de América.

Por su parte, este Al Ahly es semifinalista ya que en una ronda anterior goleó al cuadro del Al Ittihad, lo que fue por un marcador de 3-0.

El ganador de este cruce enfrentará en la final del Mundial de Clubes al triunfador del cruce entre Urawa Reds y Manchester City del día de mañana.



Fluminense se enfrenta al Al Ahly.

## Confirma FIFA el MC 2025, donde estará Rayados

La FIFA confirmó que el Mundial de Clubes del 2025 se realizará en los Estados Unidos, justa donde participará el cuadro de Rayados de Monterrey.

El ente rector del fútbol a nivel mundial informó que ese Mundial de Clubes del 2025 será del 15 de junio al 13 de julio.

Equipos como Rayados de Monterrey, además de conjuntos como Manchester City, Real Madrid, Chelsea, Bayern Munich, PSG, Inter, Benfica, Porto, Al-Ahly, Wydad, Al-Hilal, Urawa Red Diamonds, Seattle, León, Auckland, Palmeiras, Flamengo y Fluminense ya forman parte de esta justa.

En total serán 32 equipos dividi-



Monterrey jugará ese Mundial.

dos en ocho grupos de cuatro equipos cada uno y los dos mejores clasifican a los octavos.

Para este certamen no habrá partido por el tercer puesto, y se jugará cada cuatro años a partir del 2025.

## Da Santi asistencia

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord, se apuntó una asistencia en la victoria por marcador de 4-0 frente al Heracles.

Giménez está viviendo un gran momento ya que ha marcado cuatro goles y dos asistencias en sus últimos seis partidos con su club.

Aunado a ello, la escuadra del Feyenoord llegó a la cifra de 38



Santiago Giménez.

unidades para que así sean décimo sextos en la mencionada competencia.

Por su parte, los del Heracles se quedaron en 15 unidades para que así sean décimo quintos en su contienda.

## Real Madrid toma liderato en España

Real Madrid goleó 4-1 al Villarreal y con ello retomaron el liderato en la Liga de España.

Con goles de Jude Bellingham, Rodrigo, Brahim Díaz y Luka Modric, la escuadra merengue se llevó una sencilla victoria como locales para retomar el liderato.

Mientras tanto, Javier Morales descontó por la escuadra del Villarreal, pero eso no terminó por ser suficiente.

Tras este resultado, la escuadra del Real Madrid llegó a 42 puntos para así estén en la cima del fútbol ibérico.



La escuadra del Real Madrid llegó a 42 puntos.

# Cuervos vuelan a lo alto

Lamar Jackson lanzó un pase de touchdown e hizo la jugada de la noche cuando evitó una captura y conectó con Isaiah Likely cerca de la línea de gol, catapultando el domingo por la noche a los Cuervos de Baltimore a la postemporada con el triunfo por 23-7 sobre los Jaguares de Jacksonville.

Los Cuervos (11-3) ganaron su cuarto partido consecutivo y buscan asegurar el primer lugar y la ventaja de local en los playoffs de la AFC.

Los Jaguares (8-6) sufrieron su tercera derrota consecutiva, todas contra equipos de la AFC Norte, y están empatados con Houston e Indianapolis en la cima de la AFC Sur.

Trevor Lawrence perdió el balón dos veces; una en el último cuarto que selló la octava victoria de Baltimore en sus últimos nueve partidos.

El prometedor corredor novato Keaton Mitchell se lesionó la rodilla izquierda a principios del último cuarto; también salieron lesionados el tackle izquierdo titular Ronnie Staley (conmoción cerebral) y el safety Marcus Williams (ingle), pero los Cuervos lograron salir adelante con su defensiva.

Los Jaguares tuvieron cuatro oportunidades de anotar en la primera mitad, pero no pudieron aprovechar ninguna. Lograron 181 yardas, la mayor cantidad para un equipo en una primera mitad esta temporada que no anotó.

## OTRA DERROTA VAQUERA

A pesar de tener asegurado su lugar en los playoffs, los Vaqueros de Dallas han dejado en claro que su talón de Aquiles es cuando juegan fuera de casa, tras caer ante los Bills de Buffalo por un apabullante 31-10 en la Semana 15 de la NFL. Con este resultado, el equipo de la Estrella Solitaria se quedó con un récord de 10 victorias y cuatro descalabros, todos en calidad de visitante.

Todo lo contrario a lo que demostró la semana pasada ante las Águilas de Philadelphia, unos Vaqueros inoperantes de los dos lados del balón no solamente no pudieron parar a la ofensiva de Josh Allen, sino que además, en ofensiva, Dak



## NFL Resultados de ayer

Chicago 17-20 Cleveland  
Tampa Bay 34-20 Green Bay  
Houston 19-16 Tennessee  
Jets 0-30 Miami  
Kansas City 27-17 N. Inglaterra  
Gigantes 6-24 N. Orleans  
Atlanta 7-9 Carolina  
Washington 20-28 Carneros  
San Francisco 45-29 Arizona  
Dallas 10-31 Bills  
Baltimore 23-7 Jacksonville

Baltimore es el primer equipo en llegar a once triunfos en la NFL.

Prescott sumó su séptima intercepción de la temporada.

Por si fuera poco, la preocupación para Mike McCarthy aumentó durante el partido, ya que Zack Martin, tackle fundamental, no pudo continuar debido a una lesión en la pierna izquierda, por lo cual esto aumenta la preocupación para Dallas para los siguientes compromisos de la temporada.

Los Bills fueron amplios dominadores de principio a fin, con un James Cook fungiendo como el arma principal de Allen teniendo 25 acarrees para

179 yardas y una anotación. Por si fuera poco, el mariscal de campo de Buffalo también sumó a su cuenta personal una anotación por la vía terrestre.

De esta manera, el equipo de Sean McDermott llegó a ocho victorias, quedándose en la segunda posición en el Este de la Conferencia Americana, detrás de los Delfines de Miami.

Mientras tanto, los Cowboys esperarán lo que pase en el partido entre las Águilas de Philadelphia y los Halcones Marinos de Seattle para determinar si seguirán al frente en el Este de la Nacional, o si bajarán a la segunda posición.



Celtics tiene marca de 14-0 en casa.

## Gana Celtics y es el mejor de la NBA

Jaylen Brown anotó 17 de sus 31 puntos en el último cuarto para guiar a Boston a una victoria el domingo de 114-97 sobre el Magic de Orlando, mejorando el récord de los Celtics de Boston en casa a 14-0, el mejor de la NBA.

Es el segundo mejor comienzo de los Celtics en casa desde la temporada 1957-58.

Jayson Tatum añadió 23 puntos, Kristaps Porzingis 15 y 10 rebotes, y Jrue Holiday anotó 14 para Boston, con lo que barrieron la serie contra el Magic y consiguieron su quinta victoria consecutiva.

Paolo Banchero lideró a Orlando con 36 puntos y 10 rebotes. Jalen Suggs agregó 13 para el Magic, que encestó apenas el 38.2 por ciento de sus tiros.

Los Celtics ganaban por nueve al entrar en el último cuarto y Brown anotó 10 de sus 12 puntos iniciales desde diferentes áreas de la cancha para ayudarlos a mantener la distancia.

Agregó un triple que le dio a Boston una ventaja de 103-86 con 6:25 por jugar y cerró su gran último cuarto con un tiro desde el ala derecha.

Los equipos estaban empatados a 41 después de un tiro de Banchero con 5:48 por jugar antes de que Brown anotara nueve puntos que llevó a los Celtics a una ventaja de 61-50 al medio tiempo.

## Atleta mexicano logra en marcha su pase a JO

El mexicano Noel Chama se hizo de su pase a los Juegos Olímpicos de París 2024, logrando todo esto en la disciplina deportiva de marcha.

Chama logró esta situación luego de lograr el segundo lugar de los 20 kilómetros del World Race Walking Tour en Dublín, Irlanda.

Dicho atleta logró la marca mínima para clasificarse a los Juegos Olímpicos de París 2024, siendo esto con un tiempo final de una hora, 20 minutos y cinco segundos.

La marca mínima era de una hora, 20 minutos y 10 segundos, la cual logró superar el atleta mexicano, quien con esto se clasificó a los Olímpicos.

Cabe señalar que los Juegos Olímpicos de París serán del 26 de julio al 11 de agosto del año entrante, en donde se espera que la delegación mexicana tenga una gran participación.



Sultanes vencieron anoche a Mayos 9-3.

## Sultanes se trae la serie ante Mayos

Comandados con una ofensiva de 16 imparables y una sólida serpiente de Luis Gámez, quien se apuntó su segundo triunfo de la temporada, Sultanes de Monterrey venció a Mayos de Navojoa por pizarra de 9-3, para vencer en la serie a la tribu sonoreense por dos triunfos a uno.

Bobby Bradley se convirtió en el motor de la ofensiva regiomontana tras firmar una jornada bateando de 3-3 con cuatro carreras producidas y dos bases por bolas negociadas. César Mendoza fue determinante para los "Fantasmas Grises" tras batear de 3-1 y producir dos carreras en la novena entrada, las cuales sentenciaron la pizarra final.

Roberto Valenzuela volvió a

conseguir una jornada de tres imparables, al batear de 5-3 en el juego con dos carreras anotadas y una base por bolas recibida. Al sellar esta actuación, "Tito" se convirtió en el ofensivo más destacado de la novena regiomontana en la serie tras conectar ocho hits en doce turnos, registrando porcentaje de bateo ante Mayos de .666, con cinco carreras anotadas y cuatro carreras producidas.

Luis Gámez consiguió el triunfo en el encuentro tras lanzar por espacio de cinco entradas, admitiendo únicamente tres imparables y una carrera con cuatro ponches recetados. Raúl Carrillo cargó con el descalabro tras admitir siete hits y cinco carreras en una entrada y dos tercios de labor monticular.

## Dicen en RB que Checo va por camino correcto

En la escudería Red Bull Racing han considerado que el mexicano Sergio Pérez va en el camino correcto en esta Fórmula 1.

Ahora Christian Horner, quien es el jefe de la escudería Red Bull Racing, valoró el trabajo del mexicano en sus tres temporadas con el equipo de las bebidas energéticas, expresando en sus declaraciones su felicidad de tener al tapatío en la organización.

"Sergio Pérez terminó segundo este año, tercero el año pasado y cuarto el año anterior, por lo que va en el camino correcto", dijo en charla con Sky Sports.

Pérez, pese a las críticas de la prensa o de algún sector de aficionados, finalizó segundo este año en el Mundial de Pilotos y ganó dos carreras, las de Azerbaiyán y Arabia Saudita.

Ahora el mexicano volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el próximo dos de marzo del 2024 pueda participar en el Gran Premio de Barheiz.



Christian Horner, aquí con Sergio Pérez.

## Gurriel seguirá en Arizona

Las firmas de contrato millonarias en las Grandes Ligas no han cesado y ahora siguió la de Lourdes Gurriel's.

De hecho, el outfielder renovó con los Diamantes de Arizona a cambio de 42 millones de dólares.

Esa firma de renovación de contrato es por los próximos tres años, es decir, hasta el final de la temporada del 2026.

La continuidad de Gurriel en los Diamantes es positiva si se toma en cuenta que él fue clave para que Arizona llegara a la Serie Mundial en este año.

Eso sí, para mala suerte del cubano, esa Serie Mundial la perdieron en contra de los Rangers de Texas.



Flash se impuso anoche a Chihuahua Savage 3-2.

## Flash se mantiene invicto en la MASL

Apenas a 2 días de abollarle la corona al campeón defensor de la temporada 2022-2023 de la MASL, el Chihuahua Savage, los regios le repitieron la dosis este domingo al derrotarlos por marcador de 3-2.

El encuentro celebrado en posada alterna, el Polideportivo Tigres de la UANL, los regiomontanos y chihuahuenses escenificaron un espectacular encuentro el cual se mantuvo con marcador de 0-0 hasta el inicio del tercer periodo cuando el Savage se puso adelante 0-1 por conducto de Luis Díaz.

Pero Ismael "el Grande" Rojo sacó el empate de 1-1 para los de casa con espectacular tiro al ángulo, que se anidó al fondo de las redes lejos de las manos del arquero visitante.

La remontada para el Flash llegó a través del Román Ramírez, que con el 2-1 prendió más a la afición que, en gran número los apoyaba desde las gradas empujándolos a buscar más goles, siendo correspondidos por Edgar "Torrez" González quien a través del shoot out, daría el 3-1 para los de casa.

Fue en el último segundo de juego cuando los del Savage se volvieron a manifestar en el marcador para cerrarlo en forma definitiva con el 3-2.

Luego de este partido el Monterrey Flash conserva la cima de la División Este de la MASL con un total de 4 victorias y un empate para un total de 13 unidades.

Las acciones para los regiomontanos continuarán con una segunda visita al estado de Chihuahua el próximo 5 de enero, para regresar a casa el domingo 7 del mismo.



MONTERREY, N. L. LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

## Se compromete Demi Lovato con Jordan Lutes

Juan Emilio Aguillón

La noticia fue confirmada por un representante de la cantante a medios de comunicación

La famosa intérprete pop, Demi Lovato se comprometió hace poco con el cantautor Jordan Lutes, tras un año de noviazgo.

La noticia fue confirmada por un representante de la cantante a los medios de comunicación estadounidenses, detallando cómo fue la íntima propuesta de matrimonio.

De acuerdo con fuentes, Lutes le propuso matrimonio a Demi en una propuesta privada,

sorprendiendo a sus seres queridos cuando les mostraron el anillo de compromiso.

Tras ello, la pareja y algunos familiares acudieron al restaurante preferido de la cantante en Los Ángeles.

Cabe recordar que Lutes y Lovato se conocieron el año pasado, cuando colaboraron para el tema 'Substance' y, tras varios meses de amistad, comenzaron su romance.

Las celebridades hicieron oficial su noviazgo con el lanzamiento del disco de Demi, "Holy Fvck", el cual fue lanzado el pasado 19 de agosto del 2022.



Las celebridades hicieron oficial su noviazgo con el lanzamiento del disco de Demi, "Holy Fvck".



## GIRA DE RBD PODRÍA CONTINUAR EN 2024

EL UNIVERSAL.-

A dos fechas de que la gira de RBD termine, se ha hecho viral una entrevista en la que Christian Chávez expresa que, a pesar de que no han llegado a ningún acuerdo, las y los integrantes de la banda ya han hablado de continuar con su reencuentro el próximo año, debido al gran éxito que han obtenido con la venta de boletos del "Soy Rebelde Tour", que ha marcado su regreso a los escenarios luego de 15 años de haber ofrecido su último concierto.

Hoy se llevará a cabo el último de los siete conciertos que la banda ofrecerá en el Foro Sol y, el próximo jueves 21, RBD llegará al Estadio Azteca, recinto donde pondrá fin al

tour que volvió a reunirlos, después de que en el 2008 anunciaran su separación definitiva. Este recital será grabado, pues en que contará con un mayor número de asistentes, debido a la capacidad del lugar, en el que caben a más de 83 mil personas.

En este contexto, las emociones de sus fans son encontradas, pues si bien hay muchas y muchos que ansían verlos interpretar sus temas más conocidos en los conciertos que faltan, también lamentan que las y los miembros de RBD reanuden sus vidas y el proyecto musical finalice, pues en enero pasado, cuando anunciaron su regreso, aclararon que se trataba de una gira de compensación, por el adiós que sus seguidores no pudieron disfrutar cuando se separaron

hace 15 años.

Sin embargo, una nueva entrevista en la que Christian habla de la gira y el gran recibimiento que han obtenido, granjeándose el título de ser "la gira más taquillera que un grupo ha dado en la historia de Estados Unidos", así como en México, lograron batir el récord de "mayor número de conciertos agotados en una sola gira", el cantante de 40 años dio indicios de que la gira podría continuar.

En la entrevista, Chávez expresa que la prosperidad del "Soy Rebelde Tour" no sólo le ha traído recuerdos entrañables, sino una gran demanda física y emocional que a estas alturas (cuatro meses desde que comenzó la gira) ya les cobró factura, pues se encuentran agotados:



Christian Chávez.

## Reportan que Bad Bunny y Kendall terminaron

EL UNIVERSAL.-

La revista "People" acaba de publicar una historia en la que asegura que Bad Bunny y Kendall Jenner ya no son novios, luego de que esta mañana aumentaran los rumores de una posible separación, pues la última vez que la pareja fue vista fue en octubre pasado, en la fiesta del programa de entretenimiento "Saturday Night Live", en el que el cantante puertorriqueño tuvo una aparición especial.

El titular de la revista de espectáculos expresa: "Bad Bunny y Kendall Jenner se separan después de menos de un año de relación", noticia que difunde luego de que una presunta fuente se pusiera en contacto con ella para revelar que el cantante y la modelo decidieron separar sus caminos, tras vivir una intensa relación amorosa que comenzó en febrero de este año, al menos en esa época fueron captados

por primera vez.

De acuerdo con el medio, la fuente sólo destacó que el músico de 29 años y la celebridad de 28 habrían terminado, pues a lo largo del trascendido no da a conocer los motivos de la presunta ruptura, la cual comenzó a sonar con fuerza de unos días para acá, luego de que fanáticas y fanáticos de la pareja notaran que había pasado un tiempo sin que hicieran ninguna aparición pública.

De hecho, la penúltima vez que fueron captados juntos fue el 22 de octubre, fecha en que se llevó a cabo la fiesta de "Saturday Night Live", con motivo de la participación de Bad Bunny como uno de los anfitriones del show, convirtiéndose en el primer invitado en hablar casi por completo en español durante toda la emisión, en la que también aparecieron el actor chileno Pedro Pascal y el líder de los Rolling Stones, Mick Jagger.

En ese momento, la prensa internacional destacó la presencia de Jenner en la reunión, aseverando que su relación con el músico iba en ascenso, pues era una de las primeras ocasiones en que la modelo se dejaba ver abiertamente apoyando a su pareja en uno más de sus proyectos, aunque esa sería la penúltima ocasión en que serían captados juntos, pues días después "TMZ" los fotografió en un restaurante.

El único indicio que existió acerca de una supuesta separación ocurrió a mediados de noviembre, cuando "Kenny" publicó una fotografía de un atardecer acompañada de la frase:

"Lo que está destinado para mí, simplemente me encontrará".

Los tabloides vincularon a Benito y Kendall por primera vez en febrero pasado, cuando fueron fotografiados junto a Justin Bieber y Hailey Bieber en The Bird Streets Club, un club ubicado en West Hollywood, en Los Angeles, pues aseguraron que se trataba de una salida de tipo "cita doble", en la que presumiblemente, la modelo y el cantante se habían besado.

Fue cuestión de semanas para que las salidas entre Jenner y el intérprete de "Titi me preguntó" fueran más asiduas, pues si al principio, varias fuentes aseguraban que no eran "exclusivos", en pocos meses, se consolidaron como una pareja, aunque nunca hablaron abiertamente del vínculo que los unía, pues ambos han mantenido su vida privada de la forma más discreta posible.

Aunque en una entrevista a "Vanity Fair", Benito reconoció que había comenzado a mejorar su inglés, pues de ese modo pudo comenzar a comunicarse con una persona con la que, de otro modo, no habría podido entablar una conversación, y automáticamente sus seguidores aseguraron que se estaba refiriendo a Kenny, con la que, al principio de su relación, se llegó a decir que había sido la madre de esta (Kris Jenner), quien había propiciado que los jóvenes salieran para causar revuelo en sus carreras artísticas.

Tras darse a conocer la noticia de la supuesta ruptura, ni Kendall ni Bad Bunny se han pronunciado al respecto.



Tras darse a conocer la noticia de la supuesta ruptura, ni Kendall ni Bad Bunny se han pronunciado al respecto.



Gary Oldman interpretó a 'Sirius Black' en tres películas de 'Harry Potter'

## Agradece Gary Oldman a Harry Potter y a Batman

Juan Emilio Aguillón

El histrión reveló que no pasaba por el mejor momento de su vida y carrera antes de filmar estas películas

En una aparición en el "Show de Drew Barrymore" de esta semana, el aclamado actor británico, Gary Oldman confesó su gratitud a la franquicia de "Harry Potter" y a las películas del "Caballero de la Noche", las cuales, según declaró, fueron de gran ayuda tanto en el ámbito profesional como en el personal.

Oldman interpretó a 'Sirius Black' en al menos tres películas de "Harry Potter", mientras que en la saga de 'Batman', actuó de James, Jim, Gordon, dos de los personajes más famosos de su carrera.

"Con 42 años, me acababa de divorciar y tenía la custodia de mis hijos, eso en sí ya era complicado, porque había un cambio en la industria donde muchas producciones estaban siendo filmadas en Hungría, Budapest, Praga, Australia, así que rechacé muchos trabajos", declaró el ganador del Oscar.

"Gracias a Dios por 'Harry Potter', me refiero a las dos, en realidad, me salvaron, porque significaba que podía

ser el menor trabajo posible por la mayor cantidad de dinero y luego estar en casa con mis hijos".

Oldman indicó que, durante la filmación de "El Caballero de la Noche", tenía la oportunidad de viajar desde su casa en Los Ángeles al set de Londres para filmar la película y así continuar con la crianza de sus hijos.

"Tomaba un vuelo al día, tenía un rodaje al día, para darle crédito a Chris Nolan, él se mantuvo en el calendario. Iba a casa por tres días, volvía otros dos, me iba a casa los fines de semana, parecía que mis hijos tenían una niñera".

Cabe recordar que Gary Oldman estuvo casado con Donya Fiorentino desde 1997 hasta 2001 y, mientras ocurría el divorcio, Fiorentino acusó al actor de haberla golpeado durante la relación.

Pese a que un juez le concedió la custodia de sus hijos a Oldman, las acusaciones volvieron cuando ganó el Oscar por "The Darkest Hour" en el 2018, en las que la mujer 'felicizó' a la Academia por haber premiado a un abusador.

Tras ello, uno de sus hijos lo defendió a través de una carta, en la que lo llamó "su héroe".